

# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## ACTA MUNICIPAL

### N°68 EXTRAORDINARIA. 07-09-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°68 DEL 07-09-2018, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

#### REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta  
Patricia Aguilar Araya (quien preside)  
Ovidio Vives Castro  
Ginnette Sequeira Granados  
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)  
Reynaldo Benavides Vargas  
Eliecer Araya Brenes  
Ma. Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)  
Maricruz Chaves Alfaro

#### REGIDORES SUPLENTE

Osaël Campos Bolaños  
Luis Gdo. Venegas Ávila

#### SÍNDICOS PROPIETARIOS

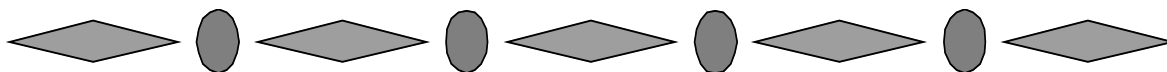
Geison Valverde Méndez  
Johnny Córdoba Hernández  
Luis Ángel Rodríguez Gonzales  
José A. Chavarría Villarreal  
Javier Jiménez Villalobos  
Joel Umaña Salazar

#### SÍNDICOS SUPLENTE

Ana Patricia Rosales Valverde  
Liseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO  
OROZCO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

ELIBETH VENEGAS  
VILLALOBOS  
ALCALDESA MUNICIPAL

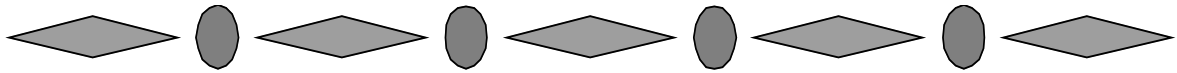


## ORDEN DEL DÍA

| Acuerdos  |     | ARTÍCULO                     |
|-----------|-----|------------------------------|
| 2109      | I   | Atención Casa de la Cultura  |
| 2110      | II  | Atención Personeros del IFAM |
| 2111-2123 | III | Asuntos de la Sra. Alcaldesa |
|           |     |                              |
|           |     |                              |

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## **ARTICULO I**

### **Atención Casa de la Cultura**

#### **ACUERDO N° 2109:**

Se presenta ante este Concejo la Asociación Interinstitucional de Cultura para la presentación de la Propuesta sobre la Política de Cultura para el Cantón de Pococí:

##### **Regidora Patricia Aguilar Araya:**

Buenas tardes Es un placer tenerlos el día de hoy aquí vamos a dar inicio a la sesión de los asuntos a tratar por el consejo municipal de Pococí en la sesión número 68 extraordinaria moción de orden por favor señores síndicos del día 7 del 9 del 2018 en la sala de sesiones del concejo municipal a las 17 horas se conocerá los siguientes atención a la asociación de cultura, atención a personeros del IFAM y como punto número de tres asuntos de la señora alcaldesa, bienvenidos es un placer el día de hoy recibirlos aquí me gustaría saber quién es el que va hacer la introducción del tema de cultura sí podemos dar inicio a la presentación por favor vamos a hacer la presentación es de la política cantonal de cultura.

##### **Consultora de Cultura Nathalia Vargas Umaña:**

Buenas tardes a todas las personas del Consejo municipal el que nos acompañan hoy a todas las personas de la comunidad también que han sido parte el proceso de la política de cultura para quienes no me conocen tal vez ya algunas personas por acá nos dieron porque en un inicio cuando comenzamos con este proceso vinimos a hacer esa primera presentación mi nombre Natalia Vargas junto con la compañera Adriana fuimos las encargadas de desarrollar directamente el proceso con un equipo interinstitucional y las personas de la comunidad y el día de hoy después de más de año y medio venimos a presentar lo que es el trabajo ya consolidado de lo que es una propuesta de la política de cultura para el cantón de Pococí, este fue un arduo trabajo verdad que realizamos tanto en un proceso de investigación como investigación acción participativa directamente con las comunidades y con los diversos sectores que conforman lo que es el sector cultura.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Consultora de Cultura Adriana Fallas González:**

Buenas tardes mi nombre es Adriana fallas como lo dijo la compañera esto ha sido un proceso bastante extenso de trabajo con las comunidades de la mano con todos y con todas esperamos realmente que pues que los productos verdad que se ven acá reflejados también sean parte de lo que ustedes consideran pues como algo importante porque es lo que las comunidades nos han dicho lo que las comunidades han priorizado en el tema cultural bueno para dar inicio queremos hacer la apertura de esta presentación con un video que realizó el compañero Abraham Rivas que le subo como productor audiovisual durante todo el proceso recopilando fotografía videos información entonces vamos a iniciar con este vídeo.

**Consultora Nathalia Vargas Umaña:**

Como ustedes vieron fue un trabajo muy profesional que como hablamos también anteriormente este tipo de propuestas audiovisuales podrían funcionar para lo que es mala marca cantón verdad porque muestra como toda esa diversidad con la que contamos y bueno ahora vamos a entrar ya directamente lo que es la exposición de lo de la política de cultura bienvenidas a las personas que se unen al espacio.

Entonces hablamos de los Derechos Humanos sobre la participación expresar libremente la diversidad cultural crear expresiones bienes y servicios de estímulo a las artes y a la cultura el derecho de los grupos minoritarios de a desarrollar sus prácticas culturales acceder producir y difundir comunicación e información cultural preservar el patrimonio material e inmaterial disfrutar de una relación armónica con el medio natural y la protección de los intereses morales y materiales de las de las personas grupos y portadores de cultura verdad como vimos en el video la cultura se compone tanto de lo material verdad las estructuras los parques la naturaleza lo que nos caracteriza pero también de toda esa vivencia cotidiana que la gente hace en su forma de hablar lo que comen lo que visten y todo lo que lo que se expresa en la vida cotidiana, nos basamos para la realización de la política no nos basamos en cuatro enfoques que es el enfoque de los Derechos Humanos, la igualdad la interculturalidad y la economía social solidaria cuando hablamos de esto estamos hablando de que el cantón de Pococí en general Costa Rica es un es un lugar intercultural verdad hay un montón de cultura sobre todo acá que hay muchas migraciones así como la influencia afro y todas las raíces indígenas el tema de como todas las poblaciones tienen que tener acceso verdad niños jóvenes adultos personas con discapacidad adultos mayores entonces hablamos ver además de la promoción de una economía social solidaria donde se promueva los pequeños emprendimientos donde las personas puedan desarrollar también sus opciones por ejemplo el tema de la agricultura verdad que tiene mucho que ver en este tema y por supuesto los derechos humanos como lo hablamos ver a qué son todos los Derechos Humanos culturales qué impacto tiene una política cultura sobre la vida a cantonal de la población porque cuando hablamos de cultura

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

hablamos que impacta todas las diversas áreas Entonces está lo social la promoción de las culturas vivas comunitarias todo eso que se desarrollan los distritos y en las comunidades hablamos de romper con esta idea de que la cultura son las Bellas Artes verdad En el paradigma anterior se hablaba que la cultura venía de arriba hacia abajo pero en realidad nosotros estamos rompiendo con esta idea y diciendo que todo lo que hacemos es cultura no sólo el teatro no sólo la música clásica ver a esos son expresiones de las bellas artes pero también está lo que hacemos en el día a día los estilos de vida saludables el deporte la nuevas expresiones como yoga, la danza, el break dance todas estas expresiones también urbanas el patrimonio cultural yo no sé si ustedes saben que por ejemplo el baile swing es ahora patrimonio cultural intangible del país pero entonces como esto también conforma parte verdad de la vida viva de las comunidades el tema del turismo Pococí es por ejemplo un cantón tiene una riqueza impresionante para apropiarnos más del tema del turismo hace falta más promoción hacen falta más infraestructura pero tiene todo lo necesario el acceso a los espacios públicos ahora vemos también como habido un mejoramiento de los parques como hay más acceso entonces como no sólo que los parques estén ahí sino también cómo los podemos usar porque es muy importante eso era que por ejemplo los espacios muchas veces son inseguros porque la gente no los utilizan todos Cómo podemos hacer es apropiación de los espacios públicos y la participación ciudadana verdad que siempre es importante qué es lo que la gente quiere cuáles son las necesidades sentidas y expresadas para así poder trabajar directamente sobre eso.

**Consultora Adriana Fallas González:**

Bueno para comentarles un poquito de cómo ha sido el proceso ya en otros momentos también hemos hablado un poquito más extensamente en el video vimos un poco pero hablamos de un proceso participativo porque involucramos a las personas de las comunidades a las personas de las instituciones que están a lo largo del cantón en una primera etapa realizamos una exposición del proyecto tanto acá nivel de Consejo Municipal donde se expuso que era o cómo era el proceso más o menos que habíamos desarrollado para realizar esto. Luego se hizo un proceso de consulta distrital donde visitamos las comunidades donde trabajamos con las personas de las comunidades para establecer cuáles eran sus necesidades Cuáles eran los proyectos que ellos consideraban que eran necesarios a nivel de los distritos luego un proceso de sistematización que de ahí se deriva el documento verdad que constituya esta propuesta de política cultural a nivel cantonal un proceso de validación donde está un primer borrador de este documento se les presenta de nuevo a las comunidades se trabaja con los consejos de distrito se trabaja con las instituciones para validar lo que tenemos ahí y reforzar y ver qué cosas tal vez nos habían quedado por fuera en un primer momento y que sería importante y necesario incluir, un proceso de evaluación también de todo este trabajo que hemos venido desarrollando el documento final con una estrategia de implementación que más adelante

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

les vamos a estar comentando y éste también durante todo este proceso se realiza un diagnóstico que abarca tanto desde la parte bibliográfica como desde las vivencias de las personas en las diferentes comunidades una recopilación a nivel histórico a nivel de características socioculturales de las diferentes comunidades y los distritos y aquí vemos por ejemplo se realizamos una primera exposición acá ante el concejo municipal se realizaron varias reuniones a nivel del equipo interinstitucional que está conformado por la municipalidad la universidad de Costa Rica la UNED es la asociación de cultura del cantón de Pococí la red de manifestaciones culturales de Pococí este y la dirección de cultura del Ministerio de cultura y juventud también se desarrollaron talleres de consulta con los consejos de distrito reuniones con el despacho de la alcaldía y una reunión general que se hizo con los consejos de distrito de los diferentes distritos del cantón y talleres también con el consejo cantonal para la coordinación interinstitucional el CCI y dónde están representadas las diferentes instituciones y bueno en cuanto los talleres de consulta participativa a nivel de las comunidades se realiza un primer taller en el cual se expone a la población verdad en este taller aproximadamente participaron unas 50 personas en las que se les expone qué es lo que queríamos realizar que expectativas podían tener ellos verdad las tertulias de consulta participativa comunitaria donde ya si trabajamos con ellos la priorización de los proyectos de las necesidades los talleres de capacitación en temas como lo que a sección cultural el tema de planificación y grupos focales en los cuales justamente se da el proceso de validación del primer documento borrador.

### **Consultora Nathalia Vargas Umaña:**

Para entrar ya en materia de lo que es la política de cultura el documento está dividido como una serie de áreas verdad de lo que es estrictamente una política donde comprenden de un marco filosófico verdad que son la misión la visión los objetivos las áreas estratégicas luego hay una parte donde contiene toda la parte de planificación dónde son unas grandes matrices donde están todos los proyectos que las comunidades señalaron a partir además de una revisión en los tiempos establecerse y hay una un tercer momento que es como vamos a implementar verdad porque nos queda nos parecía muy importante que no sólo es dejar la política y porque si no como la llevamos a cabo entonces hicimos un plan de implementación que nos permita ir viendo a futuro porque como no sé si ustedes vieron al inicio La idea es que esta política tenga un alcance de 10 años porque sabemos que no todo lo vamos a ir no todo se puede hacer al mismo tiempo sino realmente y que ir viendo que se cumplan unos objetivos para también ser viables hay cosas que de pronto no se van a poder hacer porque tampoco es algo que está escrito en piedra o porque también Uno nunca sabe qué otras inversiones pueden llegar otras instituciones que hagan algunos proyectos antes pero la idea es que la política no es sólo para nivel municipal verá si no es para diferentes instituciones Entonces eso le da una gran riqueza por ejemplo cuando nosotros nos reunimos con el CCI y les presentamos las políticas ellos mismos nos dijeron y nosotros queremos que nos incluyan acá el hospital mismo dijo era

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

como podemos , entonces creo que el que la riqueza de este documento también es eso verdad que permite ser como una guía orientadora a nivel municipal pero también a nivel interinstitucional entonces primero bueno dice que el marco filosófico la misión es que somos un cantón intercultural con abundante naturaleza y agua con diversas expresiones culturales y artísticas que propicien el desarrollo integral la solidaridad las identidades y las culturas comunitarias y la visión es ser un cantón donde se mejore la calidad de vida de sus habitantes por medio de la promoción de las expresiones artísticas y fortalecimiento de las culturas comunitarias a través del apoyo del gobierno local las instituciones y las organizaciones sociales es importante que por ejemplo nosotros en cada una de las tertulias tenemos preguntas bases verdad que trabajamos con la gente y a partir de todas esas recopilación verdad de que les caracterizaba Cuáles eran las fortalezas vaciamos los resultados que nos permitieron luego construir todas estas documentos, todas estas partes de lo que es la política cuál es el objetivo general dice que el objetivo general es promover el acceso a los Derechos Humanos culturales y la participación efectiva para el fortalecimiento de las culturas comunitarias las manifestaciones artísticas así como al desarrollo local del cantón de Pococí, hay una serie de ejes a partir de lo que la política nacional de cultura nosotros adaptamos los ejes de la política nacional de acuerdo a las necesidades específicas del cantón de Pococí y lo dividimos como en cuatro grandes momentos verdad entonces está un primer eje Qué es la participación efectiva y disfruten los derechos culturales en la diversidad entonces esto se habla de lo que es la participación real y efectiva de las personas grupos comunidades para el reconocimiento de la diversidad cultural, un segundo eje que es la dinamización económica de la cultura qué es la activación de los procesos para el desarrollo socio económico cultural y artístico lamentablemente en Costa Rica ahorita hay una cuenta satélite que ha permitido analizar un poco cuál es el impacto de la cultura en la economía sin embargo hace falta muchísimo más de cuánto es lo que realmente genera verdad porque si por ejemplo consideramos el turismo dentro de la parte cultural hay un impacto enorme de lo que genera económicamente al país y que realmente no está no se ha visibilizado en cuanto a la protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial qué es la promoción protección y gestión participativa del patrimonio cultural para el fortalecimiento de los derechos y el bienestar integral y el último dice que es fortalecimiento institucional para la protección y promoción de los Derechos culturales en ese eje hablamos específicamente cuáles son las necesidades a nivel institucional sobre todo a nivel municipalidad sabemos que para lograr llevar a cabo una política como éste necesitamos un fortalecimiento hay muchos retos verdad ahora también con un centro cívico hay más oferta hay más posibilidades pero también se ocupa que haya más gente trabajando y que haya una visión más amplia de lo que es el concepto de cultura a nivel municipal. El eje uno que es el de participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad dice que busca promover la participación efectiva de las personas grupos y comunidades para el avances y una democracia cultural que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales y ahora vamos a rápidamente a ser como una línea de cuáles fueron

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

los principales proyectos que las personas plantearon verdad en el proceso participativo que también fue una revisión a nivel del CCI y una revisión de la comisión interinstitucional y también el aporte mío de Adriana como consultoras en esto se habla de lo que es el desarrollo de festivales temáticas temáticos, cantonales el desarrollo de espacios para la expresión artística y cultural inclusivos y descentralizados, talleres de capacitación para el desarrollo de la creatividad y el fomento de la cultura de paz apoyo y acompañamiento y proyección de los festivales estudiantiles de las artes hacia las comunidades, apoyo y trabajo conjunto con la comunidad para la realización del Festival de la barra del Colorado apoyo y trabajo conjunto con la comunidad para el desarrollo del Festival de la barra de Tortuguero descentralización de actividades del centro cívico por la paz a través de talleres artísticos para población de personas menores de edad en los distritos. Identificación y recuperación de espacios públicos comunitarios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas desarrollo de murales comunitarios comunitarios distritales en espacios públicos desarrollo de actividades culturales y artísticas en hogares de ancianos en Cariari, establecimiento de convenios y articulación entre centros educativos universidades, ministerio de cultura juventud y municipalidad para el desarrollo de actividades culturales en sus instalaciones creación de un centro cultural dentro del parque desarrollo humano de cara de Cariari antigua radio España.

**Consultora Adriana Fallas González:**

Implementación de programas de capacitación artística en áreas periódicos de capacitación certificación en diferentes disciplinas artísticas dirigidos organizaciones a grupos colectivos artísticos para el fortalecimiento de los mismos desarrollo de capacitación en temas de gestión y producción cultural comunitaria elaboración y desarrollo de proyectos culturales. Generación de una agenda cultural mensual en redes sociales y a través de alianzas con los medios de difusión local realización de actividades culturales y artísticas en el hospital clínicas y áreas de salud. Bueno el eje dos que es dinamización económica de la cultura busca dinamizar los procesos económicos de la cultura a través de estímulos para la creatividad producción cultural ligados a procesos de desarrollo social economía social solidaria soberanía alimentaria y buen vivir dentro de los proyectos de este eje encontramos la elaboración de un inventario y perfilado de personas grupos organizaciones emprendimiento vinculados al sector cultural un capital semilla para el apoyo de proyectos de emprendedurismo cultural apoyo producción gastronómica con productos autóctonos a través de ferias gastronómicas y espacios culinarios con identidad procesos de investigación y documentación de la gastronomía y culinaria local. Creación de un mercado agrícola y artesanal permanente desarrollo de una feria agrícola y artesanal periódica en el parque desarrollo humano de Cariari dotar de permiso permanente a los productores artesanales del cantón para el uso de espacios públicos fortalecimiento al proyecto mercado de productos artesanales en el área comunal perteneciente a la asociación de desarrollo integral de campus 5 de Cariari. Capacitación en mercadeo

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

mejoramiento de productos aprovechamiento de los recursos naturales y material de desecho legalización de proyectos entre otros por medio de alianzas entre el sector educativo empresa privada instituciones públicas dirigidas a rendimientos culturales productos agrícolas artesanales y servicios artísticos. Capacitación y asistencia técnica en transferencia de tecnología agropecuaria para el mejoramiento de los productos. Generación de una ruta de turismo cultural que permita vincular espacios como infraestructuras culturales mercados entre otros desarrollo de un proyecto audiovisual de promoción de los atractivos culturales y artísticos distritales que tiene el cantón de Pococí y el proyecto de una marca cantón. Tenemos el eje 3 que es de protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial qué Busca promover acciones enfocadas a asegurar la protección y gestión participativa del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y bienestar integral de las personas y su entorno socio ambiental dentro de los proyectos en esta área tenemos el mantenimiento de las palmeras del parque de Guápiles y los árboles de todos los parques en los distritos y que se siembran árboles sean nativos del país y de la zona. Declaratoria de la Escuela Central de Guápiles en su 100 años como patrimonio arquitectónico declaratoria, del puente los diamantes como estructura históricamente importante para el cantón de Pococí recuperación de la tradición del cabotaje en las barras fortalecer la casa para la cultura y los espacios aledaños. Desarrollar una investigación o mapeo de espacios cantonales que son patrimonio material arquitectónico o natural que se logre publicar como una revista libro catálogo donde se encuentre la parte escrita así como fotográfica proyecto de murales en diferentes zonas del cantón que expresen las identidades artísticas y culturales relacionadas con el patrimonio inmaterial como lo son las tradiciones las costumbres los personajes y otros en los distritos. Incentivar informar a la población con respecto al patrimonio inmaterial a través de charlas material informativo Galerías festivales culturales reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunales investigación bibliográfica y biográfica y audiovisual sobre las manifestaciones culturales afro caribeñas en las barras de Colorado y Tortuguero. Charlas talleres y conversatorios sobre las manifestaciones culturales afro caribeñas en las barras desarrollo de un programa de sensibilización sobre la importancia del humedal como patrimonio natural a través de programas de capacitación conversatorios y voluntariados dragado de canales principales programa de manejo de residuos recuperar el patrimonio a partir de inventariar y flaquear diferentes tipos de maquinarias de antaño para desarrollar una ruta cultural realizar un proyecto audiovisual en torno a este tema. Desarrollar proyectos de jardinería y huertas comunitarias capacitación sobre la reutilización de desechos sólidos proyecto de investigación sobre historia de vida de personas adultas mayores del cantón, recuperar el espacio como patrimonio histórico del distrito y cantón para rutas turísticas y actividades culturales como teatro danza conciertos y biblioteca mejorar y adaptar la infraestructura de la casa para la cultura para el desarrollo de actividades culturales talleres artísticos programas para la niñez en este caso estamos hablando de la casa de la cultura de la Colonia para la juventud pero población adulta mayor así como toda la comunidad y la declaratoria de

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

patrimonio arquitectónico de la iglesia de la Colonia. La compra de terrenos para reforestación en la naciente del Tortuguero fortalecer y concientizar el tema de sostenibilidad del medio ambiente por medio de festivales programas de voluntariado y entre otras actividades articulación de las instituciones para el tema de captación de aguas en Santa Clara y otras fuentes alternativas para aumentar la capacidad hídrica mantener áreas en asientos actualmente protegidas mapeo y protección de los espacios naturales emblemáticos de la zona como las cataratas los bosques los ríos parques nacionales y otros que son patrimonio natural.

**Consultora Nathalia Vargas Umaña:**

Con respecto a la remodelación del kiosco la Rita artesanías locales y personas adultas mayores espacios relacionados con el desarrollar una matriz de datos de artistas personajes culturales personas productoras culturales y personas portadores de tradición en el cantón desarrollo de rutas históricas de patrimonio cultural con organizaciones e instituciones que trabajan con la juventud por ejemplo apoyo con guías y Scouts visibilizar lo que se hace de la gastronomía propia del cantón como patrimonio inmaterial por ejemplo la gastronomía propia de las barras y otras recetas con productos propios de la zona y bueno no sé si ustedes saben que el calipso ese se declaró patrimonio cultural intangible también a nivel nacional Entonces el apoyo y visibilizarían del calipso valores como patrimonio cultural inmaterial y el Eje 4 Qué es el último ese que es el de fortalecimiento institucional para la protección y promoción de los derechos culturales hablamos de desarrollar procesos de fortalecimiento y modernización institucional del sector cultura que viabilice la implementación de la política cultura de cultura del cantón de Pococí para la protección y promoción de los derechos culturales. Bueno hablamos de crear una plataforma de información página web o base de datos digital que sea de acceso a las instituciones del cantón y comercio para servicios articulación entre el Ministerio de cultura y juventud la municipalidad y DINADECO capacitación en diseño de proyectos para las asociaciones de desarrollo trabajo como con la unión distrital de las asociaciones de desarrollo y fomentar la participación juvenil en esta parte es importante señalar que actualmente UNESCO está trabajando con DINADECO para que la cultura sea un eje transversal del trabajo de todas las asociaciones de desarrollo en lo que quiere decir esto es como que las asociaciones de desarrollo inviertan en la parte cultural entonces esta política también viene a ser una herramienta para este trabajo nosotros en algún momento Tratamos de articular no fue tan fácil sin embargo sabemos que a través del Ministerio de cultura si se podría un poco ahondar más en este tema. Brindar apoyo institucional a las organizaciones y colectivos culturales y artísticos ejemplo transporte alimentación materiales presentaciones artísticas e instituciones y comercios hablamos que muchas veces cuando hay actividades culturales se trae gente de afuera cuando realmente en el cantón tiene toda la capacidad de que se desarrollan a festivales que sean totalmente con grupos de la zona claro hay veces el grupo muy bueno si uno quiere escuchar y bailar o

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

traer pero que no sea la prioridad sino que también se dé prioridad a lo que aquí hay. Generar comisiones de cultura y arte en los distritos acompañamiento a las organizaciones que están trabajando en el proceso del parque desarrollo humano de Pococí específicamente en Cariari la capacitación sobre legislación municipal y procesos administrativos había mucha gente que nos señalaba que hay veces con desconocen un poco al dedillo cómo presentar un proyecto o como preguntar algunas cosas entonces sos parte de la cultura verdad cómo llevar también los procesos administrativos y burocráticos de la muni a las comunidades de una forma más sencilla. Crear presupuestos para proyectos distritales nos parece muy importante que también se puede asociar un tipo de presupuestos participativos que la gente concurse para desarrollar sus propios proyectos capacitaciones en elaboración de proyectos apertura de la información a través de plataformas virtuales locales apertura de puestos de gestión y apoyo a la oficina de Educación cultura y deporte de la municipalidad de Pococí sabemos que para desarrollar la política necesitamos un fortalecimiento de esa oficina porque son muchísimos proyectos por cada uno de los ejes y sino eso se difumina entre todo el trabajo que hay que hacer . En un inicio verdad no es la propuesta inicial tal y como lo sea manifestada nivel latinoamericano y creo que en algún momento lo habíamos hablado a nivel del movimiento cultura viva latinoamericana que es un proceso que viene desde Brasil hasta México lo que se ha estado pidiendo era para las políticas de cultura es un 1% del presupuesto municipal que es como el gran sueño que tenemos que lamentablemente ni siquiera lo hemos logrado a nivel del Estado pero que creo que en los municipios hay municipios que tienen más por ejemplo el municipio de Escazú le da un 3% al tema de cultura pero bueno esa es como nuestra propuesta ahorita luego que la comisión municipal de niñez y adolescencia trabaja en conjunto con la oficina de cultura de la municipalidad fortalecimiento del centro cívico para la paz de Pococí con apoyo de otras instituciones y empresa privada Yo en algún momento les contaba que el centro cívico para la paz de Cartago por ejemplo trabaja muy directamente con las empresas privadas como HOLCIM entonces ellos brindan verdad como muchos de los proyectos que se realizan en el centro cívico son financiados directamente por la empresa privada entonces esto permite que haya una mayor oferta por ejemplo y la articulación entre la oficina Regional del Ministerio de cultura y juventud la municipalidad y oficina regional del MEP para actividades con colegios y posibilidad de apertura s alas mayor uso de los espacios públicos. Y bueno para para concluir vamos a lo que es la estrategia para la implementación de la política cultura del cantón de Pococí bueno los responsables en cuanto a la gestión general y responsable directo hablamos que sería la municipalidad de Pococí a través de la unidad de asuntos educativos culturales y deportivos o como que reestructura a esta verdad no sabríamos si habría un cambio de nombre también en conjunto con la comisión permanente de cultura del Consejo municipal la cogestión y el acompañamiento que deben dar a este trabajo de la política sería el Ministerio de cultura y juventud a través de la dirección de cultura y la oficina Regional de limón la universidad de Costa Rica de la sede en Guápiles la universidad Estatal a distancia sede Guápiles la Municipalidad de Pococí, la red de

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

manifestaciones culturales de Pococí y la asociación de cultura de Pococí quienes conforman la comisión interinstitucional los corresponsables serían las asociaciones de desarrollo de las comunidades del cantón los consejos de distrito las organizaciones e iniciativas culturales y artísticas comunitarias como asociaciones, grupos organizados entre otros y alianzas estratégicas con el Ministerio de Juventud del DINADECO, el INA, MEP, ICT , el MINAE y todas las instituciones que forman parte del cantón pero que además están en el CCI y que se involucraron directamente. Acá de pronto no lo podemos ver pero si nosotros vemos la política verdad en las grandes matrices están por cada eje qué instituciones también participativamente se incluyeron o decidieron que querían trabajar en los diferentes ejes entonces tuya también nos permite tener alianzas estratégicas previas a que se apruebe la política en cuanto a los pasos claves para la ejecución de la política lo primero que necesitaríamos es su aprobación, nosotros sabemos que ahorita hay un tema presupuestario y sobre todo que ya el presupuesto por ejemplo de 2019 ya se realizó entonces estaríamos hablando de que hay algunas líneas estratégicas importantes que podríamos empezar a promover en el 2019 igual el tiempo se va rapidísimo ya estamos en septiembre entonces realmente lo que queda es poco de este año para en el 2019 empezar con algunos ejes y en el 2020 ya así iniciar específicamente con lo que es el grueso de la política cultura entonces hablamos del desarrollo de un programa desde la unidad de asuntos educativos culturales y deportivos para la presentación de la política en los siete distritos del cantón de Pococí a través de festivales artísticos y culturales en espacios públicos que eso era de hecho un proyecto que esperábamos realizarlo este año verdad pero con todo el tema de lo que ha pasado el contexto también del cantón muchas veces no por mí no permite que las cosas se hagan como una las planeas pero entonces la idea es ver a que iniciemos con eso lanzando la política que la gente la conozca que la vean y con actividades culturales precisamente qué es lo que la gente pide verdad que no que todo sea en el centro de Guápiles sino que llegue a los diferentes Distritos, el diseño de los fondos concursables con apoyo de asesoría de otras instancias para iniciar en el año 2020 esto es un proyecto verdad que busca que la gente pueda participar con a través de fondos concursables lógicamente con todo un proceso de seguimiento auditoría y uso responsable la restructuración un manual de puestos y equipo de trabajo y coordinación de lo que es la oficina verdad que no son nos parece fundamental y prioritario, el seguimiento del proceso y puesta en marcha de al menos 2 proyectos por Eje y bueno eso es más adelante verdad y Las evaluaciones a lo interno y externo del proceso de implementación que nosotros estamos planteando aproximadamente cada dos años verdad que hay que ir evaluando qué proyecto se están cumpliendo Cuáles no y por qué los fondos económicos para el desarrollo de los proyectos se recomienda que le otorgue un 1% el presupuesto municipal con análisis periódicos de viabilidad hacia el aumento de este porcentaje el cual será usado para el desarrollo de proyectos específicos y apertura de fondos concursables culturales y artísticos así como contrataciones estrictamente necesarias que no superen la inversión de los proyectos particulares de la política y eso sería Muchísimas gracias.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Equipo Interinstitucional Franklin Venegas:**

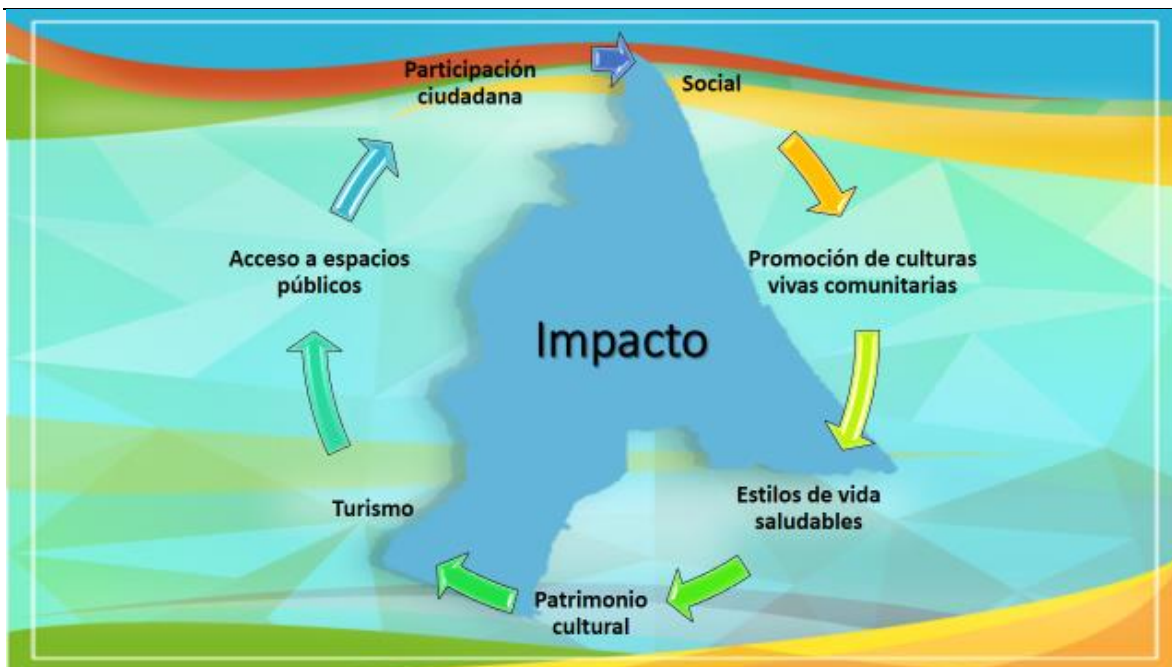
Agradecerles porque en votación prácticamente unánime de este Concejo se aprobó la idea para iniciar este proyecto que ahora traemos concluido recordar que incluso ya la municipalidad y su aporte económico significativo que este consejo voto para el desarrollo del proyecto y decirles que siempre cuando ha venido aquí digo que nada sucede porque si yo siempre creo que hay una intervención Más allá de nosotros que nos permite ubicarnos en este momento vamos a cumplir, y este consejo municipal tuvo la buena decisión de ser históricamente decidió botar la posibilidad de plantearse un proyecto como éste y ahorita bien De igual forma tiene este consejo municipal después de 107 años la oportunidad de quedar en la historia siendo el primer concejo municipal de la provincia de limón en que adopte una política de cultura que por cierto sólo hay seis políticas acordadas a nivel municipal a nivel nacional quería hacer esta reflexión y por supuesto reiterar el agradecimiento a ustedes y a todo el equipo que ha trabajado en este proyecto y especialmente a la comunidad que lo ha respaldado Dios los bendiga Buenas tardes.



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



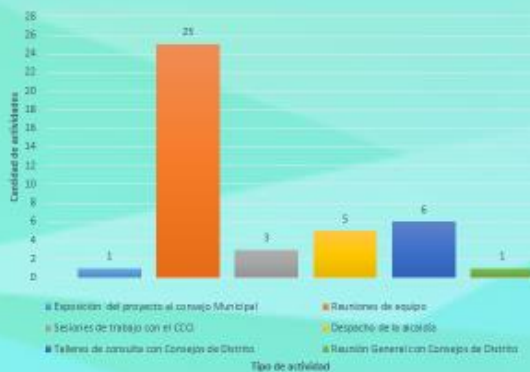
**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



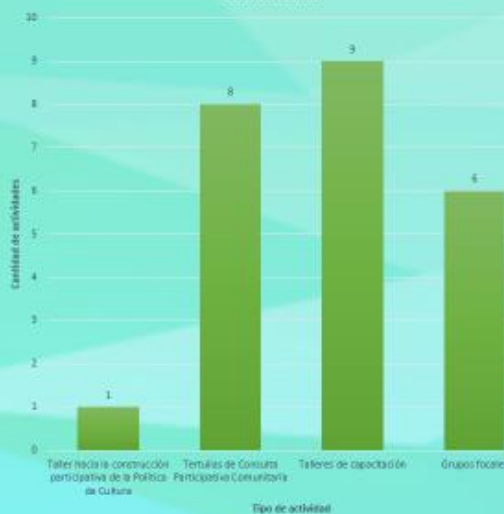
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Actividades del proceso participativo desarrolladas

Cantidad de reuniones con actores claves



### Cantidad de actividades de consulta participativa comunitaria



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Marco Filosófico

### 6.1. Misión

- *“Somos un cantón intercultural con abundante naturaleza y agua, con diversas expresiones culturales y artísticas que propician el desarrollo integral, la solidaridad, las identidades y las culturas comunitarias.”*

### 6.2. Visión

- *“Ser un cantón donde se mejore la calidad de vida de sus habitantes por medio de la promoción de las expresiones artísticas y fortalecimiento de las culturas comunitarias a través del apoyo del Gobierno local, las Instituciones y las organizaciones sociales”*

## Objetivo General

Promover el acceso a los derechos humanos culturales y la participación efectiva para el fortalecimiento de las culturas comunitarias, las manifestaciones artísticas, así como el desarrollo local del Cantón de Pococí.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**EJE I. Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad.**

Promover la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades para el avance hacia una democracia cultural que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de derechos culturales.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Falta de espacios para la expresión artística y cultural

1.1. Desarrollo festivales temáticos cantonales

1.2. Desarrollo de espacios para la expresión artística y cultural inclusivos, descentralizados

1.3. Talleres de capacitación para el desarrollo de la creatividad y el fomento de la cultura de paz.

1.4. Apoyo, acompañamiento y proyección de los Festivales Estudiantiles de las Artes hacia las comunidades.

1.5. Apoyo y trabajo conjunto con la comunidad para la realización del Festival de Barra del Colorado

1.6. Apoyo y trabajo conjunto con la comunidad para el desarrollo del Festival de Barra del Tortuguero

1.7. Descentralización de actividades del Centro Cívico por la paz a través de talleres artísticos para población de personas menores de edad en los distritos.

## Falta de espacios físicos para el desarrollo de actividades culturales.

1.8. Identificación y recuperación de espacios públicos comunitarios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

1.9. Desarrollo de murales comunitarios distritales en espacios públicos.

1.10. Desarrollo de actividades culturales y artísticas en Hogares de ancianos. (Cariari y Guápiles)

1.11. Establecimiento de convenios y articulación entre centros educativos, universidades, MCJ y Municipalidad para el desarrollo de actividades culturales en sus instalaciones.

1.12. Creación de un Centro Cultural dentro del Parque de Desarrollo Humano en Cariari (antigua Radio España)

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## Falta de capacitación y herramientas en temas culturales que permitan el desarrollo cultural y organizacional comunitario.

1.13. Implementación de programas de capacitación artística (teatro, danza, pintura, dibujo, escultura, etc.) para diferentes poblaciones, según sus necesidades.

1.14. Programas periódicos de capacitación con certificación en diferentes disciplinas artísticas (artes escénicas, artesanía, ebanistería, otros) dirigidos a organizaciones, grupos y/o colectivos artísticos para el fortalecimiento de los mismos.

1.15. Desarrollo de capacitación en temas de gestión y producción cultural comunitaria, elaboración y desarrollo de proyectos culturales.

## Falta de información y difusión de las actividades culturales cantonales.

1.16. Generación de una agenda cultural mensual en redes sociales y a través de alianzas con los medios de difusión local

## Falta de espacios de promoción de la salud desde lo artístico dentro de Centros Clínicos, Ebais y Hospitales

1.17. Realización de actividades culturales y artísticas en el hospital, y clínicas y áreas de salud.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## EJE II. Dinamización económica de la cultura.

Dinamizar los procesos económicos de la cultura, a través de estímulos a la creatividad y la producción cultural, ligados a los procesos de desarrollo social, economía social solidaria, soberanía alimentaria y buen vivir.

### Empleo del sector cultural y artístico del cantón.

- 2.1. Elaboración de un inventario y perfilado de personas, grupos, organizaciones y emprendimientos vinculados al sector cultural.
- 2.2. Capital inicial (semilla): apoyo de proyectos de emprendedurismo cultural.
- 2.3. Apoyo a producción gastronómica con productos autóctonos a través de ferias gastronómicas y espacios culinarios con identidad.
- 2.4. Procesos de investigación y documentación de la gastronomía y culinaria local.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## Empleo del sector cultural y artístico del cantón.

- 2.5. Creación de un mercado agrícola y artesanal permanente.
- 2.6. Desarrollo de una feria agrícola y artesanal periódica en el parque de Desarrollo Humano de Cariari.
- 2.7. Dotar de permiso permanente a los productores artesanales del cantón para el uso de espacios públicos
- 2.8. Fortalecimiento al proyecto Mercado de productos artesanales en el área comunal perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de Campo 5 de Cariari.

## Falta de capacitación para emprendimientos culturales

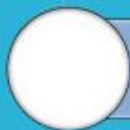
- 2.9. Capacitación en mercadeo, mejoramiento de productos, aprovechamiento de los recursos naturales y de material de desecho, legalización de proyectos, entre otros por medio de alianzas entre el sector educativo, empresa privada e instituciones públicas dirigidas a emprendimientos culturales, productos agrícolas, artesanales y servicios artísticos.
- 2.10. Capacitación y asistencia técnica en transferencia de tecnología agropecuaria para el mejoramiento de los productos.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

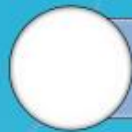
## Desarrollo del turismo cultural



2.11. Generación de una ruta de turismo cultural que permita vincular espacios como infraestructuras culturales, mercados, entre otros.



2.12. Desarrollo de un proyecto audiovisual de promoción de atractivos culturales y turísticos distritales del cantón de Pococí.



Proyecto de "Marca cantón"

### EJE III. Protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Promover acciones enfocadas a asegurar la protección y gestión participativa del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y bienestar integral de las personas y su entorno socioambiental.

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

## Falta de mantenimiento y protección al patrimonio tangible

- 3.1. Mantenimiento de las palmeras del Parque de Guápiles, así como los árboles de todos los parques de los distritos si se siembran árboles que sean nativos del país y la zona.
- 3.2. Declaratoria de la Escuela Central de Guápiles en sus 100 años como patrimonio arquitectónico.
- 3.3. Declaratoria del Puente Los Diamantes como estructura históricaimportante del Cantón.
- 3.4. Recuperación de la tradición del Cabotaje en las Barras
- 3.5. Fortalecer la Casa para la Cultura y espacios aledaños

## No hay un reconocimiento cantonal de espacios que son Patrimonio material, arquitectónico o natural

- 3.6. Desarrollar una investigación o mapeo de espacios cantonales que son Patrimonio material, arquitectónico o natural, que se logre publicar como una revista-libro o catálogo donde se encuentre la parte escrita así como fotográfica.

## No hay visibilidad de las expresiones artísticas y culturales relacionadas con el Patrimonio Inmaterial

- 3.7. Proyecto de murales en diferentes zonas del Cantón, que expresen las identidades y artísticas y culturales relacionadas con el Patrimonio Inmaterial como: tradiciones, costumbres, personajes, entre otros particularizados a cada distrito

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Desconocimiento sobre lo que es el Patrimonio y su importancia en la cultura del Cantón.**

3.8. Incentivar e informar a la población con respecto al patrimonio inmaterial a través de charlas, material informativo, Galerías fotográficas distritales y festivales culturales.

**Desarraigo cultural local.**

3.9. Reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunales

**Promoción y fomento de las manifestaciones culturales afrocaribeñas**

3.10. Investigación biográfica, bibliográfica y audiovisual sobre las manifestaciones culturales afrocaribeñas en las Barras (Colorado y Tortuguero).

3.11. Charlas, talleres, conversatorios sobre las manifestaciones culturales afrocaribeñas en las Barras (Colorado y Tortuguero).

**Contaminación y sedimentación que dificulta la conservación del humedal**

3.12. Desarrollo de un programa de sensibilización sobre la importancia del humedal como Patrimonio Natural a través de programas de capacitación, conversatorios y voluntariado.

3.13. Dragado de canales principales

3.14. Programa de manejo de residuos

**Abandono del patrimonio material que hace referencia a la época de aserraderos**

3.15. Recuperar el patrimonio a partir de inventariar y plaquear diferentes tipos de maquinarias de antaño, para desarrollar una ruta cultural

3.16. Realizar un proyecto audiovisual en torno a este tema.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## Ausencia de oportunidades para la protección ambiental

3.15. Recuperar el patrimonio a partir de inventariar y plaquear diferentes tipos de maquinarias de antaño, para desarrollar una ruta cultural

3.16. Realizar un proyecto audiovisual en torno a este tema.



## Ausencia de oportunidades para la protección ambiental

3.17. Desarrollar proyectos de biojardinería y huertas comunitarias

## Ausencia de oportunidades para la protección ambiental

3.18. Capacitación sobre reutilización de los desechos sólidos

## Falta de conocimiento sobre la historia del cantón y los distritos

3.19. Proyecto de investigación sobre historias de vida de personas adultas mayores del Cantón

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

### Abandono de la antigua estación de trenes Lesville

3.20. Recuperar el espacio como patrimonio histórico del Distrito y Cantón para rutas turísticas y actividades culturales como teatro, danza, conciertos y biblioteca.

### Necesidad de mejoras y ampliación de la Casa para la Cultura de La Colonia

3.21. Mejorar y adaptar la infraestructura de la Casa para la Cultura, para el desarrollo de actividades culturales, talleres artísticos, programas para la niñez, juventud y población adulta mayor, así como toda la comunidad.

3.22. Declaratoria de Patrimonio Arquitectónico la Iglesia de la Colonia.

### Desprotección ambiental y el agua

3.23. Compra de terrenos para reforestación del terreno de la naciente del Tortuguero

3.24. Fortalecer y concientizar el tema de sostenibilidad del medio ambiente a través de: Festivales ambientales, Programas de voluntariado y campañas de concientización en temas como: manejo de residuos, reforestación, protección de cuencas y ríos, conservación ambiental, huertas orgánicas, picnic en ríos.

3.25. Articulación de instituciones para el tema de captación de aguas en Santa Clara y otras fuentes alternativas para aumentar la capacidad hídrica.

3.26. Mantener áreas de nacientes actualmente protegidas.

3.27. Mapeo y protección de los espacios naturales emblemáticos de la zona como cataratas, bosques, ríos, Parques Nacionales y otros que son Patrimonio Natural

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

### Kiosco de La Rita

3.28. Remodelación del kiosco como espacio histórico distrital para uso comunitario de expresiones artísticas y culturales

### Pérdida de piezas arqueológicas de la zona

3.29. Buscar financiamiento y apoyo legal que permita la creación de un Museo Arqueológico para el rescate de las piezas indígenas que están en bodegas del MCI en San José

### Las fiestas que se consideran tradicionales muchas veces no representan ni apoyan el arte local

3.30. Fortalecimiento de las fiestas tradicionales distritales a través del desarrollo de actividades más locales y particulares por ejemplo si hay un "turno" acompañarlo de una Peña cultural y puesto de artesanías locales.

### Desfase generacional e irrespeto al conocimiento de las personas adultas mayores

3.31. Encuentros intergeneracionales entre jóvenes y personas adultas mayores

### Descuido de espacios relacionados con el INCOFER

3.32. Establecer convenios para el uso de espacios relacionados con el INCOFER

### Las fiestas que se consideran tradicionales muchas veces no representan ni apoyan el arte local

3.33. Desarrollar una matriz de datos de artistas, personas gestoras culturales, personas productoras culturales y personas portadoras de tradición en el Cantón

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

### No hay rutas turísticas sobre PCM

3.34. Desarrollo de rutas históricas de patrimonio cultural con organizaciones e instituciones que trabajan con juventud (Apoyo con Guías y Scouts)

### Falta de espacios que promuevan la gastronomía local

3.35. Visibilizar lo que se hace desde la gastronomía propia del Cantón como patrimonio inmaterial, por ejemplo la gastronomía propia de las Barras y otras recetas con productos propios de la zona.

### Desconocimiento de la declaratoria del Calypso como PCI nacional

3.36. Apoyo y visibilización del Calypso en las Barras como PCI.

## EJE IV. Fortalecimiento institucional para la protección y promoción de los derechos culturales. Problemas y proyectos.

Desarrollar procesos de fortalecimiento y modernización institucional del sector cultura que viabilice la implementación de la Política de cultura del Cantón de Pococí para la protección y promoción de los derechos culturales.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

### Carencia de información y desconocimiento de la oferta artística



4.1. Crear una plataforma de información página web o base de datos digital que sea de acceso a las Instituciones del Cantón y comercio para servicio

### Falta de información sobre proyectos y presupuestos para procesos culturales (ADI)



4.2. Articulación entre MCJ , Municipalidad y DINADECO



4.3. Capacitación en diseño de proyectos para las ADI'S



4.4. Trabajo: unión distrital de ADI'S



4.5. Fomentar la participación juvenil

### No hay inversión en arte y cultura desde nivel municipal a nivel distrital

### Falta de conocimientos para desarrollo de habilidades

### No hay apoyo a grupos artísticos



4.6. Brindar apoyo institucional a las organizaciones y colectivos culturales y artísticos (ejemplo transporte, alimentación, materiales).



4.7. Presentaciones artísticas a instituciones y comercios

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

No hay seguimiento a los procesos ni articulación entre grupos comunitarios



4.8. Generar comisiones de cultura y arte en los distritos

Falta de reconocimiento del Parque de desarrollo humano de Pococí



4.9. Acompañamiento a las organizaciones que están trabajando en el proceso del Parque de Desarrollo Humano de Pococí (En Cariari)

Poca información sobre los procesos Municipales



4.10. Capacitación sobre legislación municipal y procesos administrativos

Los presupuestos no son participativos



4.11. Crear presupuestos para proyectos distritales

Falta de herramientas e información que permitan conocer los diferentes fondos de cada institución del estado presente en el Cantón, para poder formular proyectos concretos que permitan acceder a fondos públicos.



4.12. Capacitaciones en elaboración de proyectos.



4.13. Apertura de la información a través de plataformas virtuales locales

Oficina Municipal de Cultura débil con poca proyección distrital y mala distribución de recursos económicos



4.14. Apertura de puestos de Gestión y apoyo en la Oficina de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad de Pococí (al menos 1 por eje)

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

#### Falta de presupuesto en arte y cultura



4.15. 1% del presupuesto municipal para cultura

No hay relación entre la Oficina de educación, cultura y deporte con la Política de Niñez y Adolescencia



4.16. Que la comisión municipal de NNA trabaje en conjunto con la oficina de Cultura de la Municipalidad

#### Necesidad de apoyo



4.17. Fortalecimiento del Centro Cívico para la Paz de Pococí con apoyo de otras Instituciones y empresa privada.

#### Falta de articulación entre Instituciones para bienestar juvenil



4.18. Articulación entre Oficina regional del MCJ, Municipalidad y Oficina Regional del MEP para actividades con Colegios y posibilidad de apertura hacia las comunidades haciendo mayor uso de los espacios públicos.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



## Estrategia para la implementación de la Política de cultura del Cantón de Pococí.

### Responsables:

- **Gestión general y responsable directo:** Municipalidad de Pococí a través de la Unidad de asuntos educativos, culturales y deportivos (o como quede reestructurada esta) en conjunto con la Comisión Permanente de Cultura del Consejo Municipal.
- **Co-gestión y acompañamiento:** Ministerio de Cultura y Juventud- Dirección Cultura- Oficina Regional Limón, Universidad de Costa Rica sede Guápiles, Universidad estatal a distancia sede Guápiles, Municipalidad de Pococí, la Red de Manifestaciones Culturales de Pococí y la Asociación de Cultura de Pococí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Responsables:

- **Co-responsables:** Asociaciones de Desarrollo de las comunidades del Cantón, Consejos de Distrito, Organizaciones e iniciativas culturales y artísticas comunitarias (Asociaciones, grupos organizados, entre otros).
- **Alianzas estratégicas:** MJP, DINADECO, INA, MEP, INDER, ICT, ICE, MINAE, SINAC, INCOFER, CONAPAM, IFAM, Medios de comunicación locales, Comercio local, entre otras.

## Pasos clave para su ejecución:

1. Aprobación
2. Desarrollo de programa desde la Unidad de asuntos educativos, culturales y deportivos para la presentación de la política en los 7 distritos del cantón de Pococí a través de Festivales artísticos y culturales en espacios públicos.
3. Diseño de los fondos concursables con apoyo y asesoría de otras instancias para iniciar en el año 2020.
4. Reestructuración (manual de puesto y equipo de trabajo), coordinación.
5. Seguimiento del proceso y puesta en marcha de al menos 2 proyectos por eje.
6. Evaluaciones a lo interno y externo del proceso de implementación en los años 2022, 2025 y 2029.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## Fondos económicos para el desarrollo de los proyectos

- Se recomienda que le otorgue el 1% del presupuesto Municipal (con análisis periódicos de viabilidad hacia el aumento de este porcentaje), el cuál será usado para el desarrollo de proyectos específicos y apertura de fondos concursables culturales y artísticos, así como contrataciones estrictamente necesarias que no superen la inversión de los proyectos particulares de la Política.

### **Regidor Johnny Vargas Arrieta:**

La sociedad de jóvenes que tenemos en el campo por ejemplo efecto que hemos tenido nosotros sobre la discapacidad ese plan que nuestras compañeras dirigidas por Patricia Aguilar están tratando de hacer para que los discapacitados tengan el primer el primero yo creo que sería en el país el primer parque donde pueda un chiquito llegar en una silla de ruedas y divertirse en medio una laguna y poder nosotros diseñar una serie de aspectos que van hacer felices a un montón de chiquitos, entonces Esas cosas valen no todos las carreteras no es sólo los puentes no es sólo la producción no es sólo un montón de cosas que a veces olvidamos los seres humanos y la parte de la cultura viene a ser un complemento muy importante para buscar eliminar la violencia que no se está comiendo muy duro para buscar mayor conciencia del ser humano hacia el prójimo las personas que tenemos alrededor cuentan no es posible que a veces en nuestra casa sobre la comida y en otras casas apenas comen una vez al día, entonces esa sensibilidad social espiritual yo quiero que hoy prevalezca en este concejo municipal y que aprobemos de una vez esta política cultural el esfuerzo que ha hecho esta gente por darle una radiografía completa al cantón poder determinar nuestras flaquezas y nuestras virtudes y nuestros fortalezas y también agradecerle a Rosa Julia que la veo por ahí y un montón de compañeros que

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

bueno no terminó de hablar que yo sé que trabajan en esa línea las universidades nuestras son muy sensibles y están involucradas en tratar de resolver los problemas de este cantón por ejemplo la UNED ahora no están dando una hectárea arriba en un proceso que están haciendo ahí para que montemos una escuelita en la parte sur del cantón porque a la hora de que hagamos la remodelación de la carretera ruta 32 los chiquitos no va a poder bajar a la escuela Los Ángeles no se pueden desplazar con el movimiento que puede llegar a tener esa carretera cuando esté remodelada cuatro carriles entonces esa disposición de la UNED por ejemplo de darnos una hectárea y financiarlo entre el mismo programa de la construcción de la universidad que próximamente va a ser la UNED. Pues eso demuestra la madurez de los dirigentes de la UNED, yo sé que lo mismo tenemos la universidad Costa Rica yo me enorgullezco porque fue uno los que trajo ese proyecto la universidad Costa Rica aquí hace 22 y 15 años hace muchos años y 19 años tiene, bueno Benavides estuvo ese proceso también don Eduardo Arce y un montón Pedro Campos, doña Virginia Aguiluz gente que en ese momento logramos la universidad Costa Rica así es que no quiero largar mucho el tema porque yo sé que la señora presidenta la hemos tenido un poquito enfermita y hay mucho trabajo que hacer así es que para que puedan opinar algunos compañeros un poquito también agradecerles y los felicito gracias.

**Regidora Maricruz Chaves Alfaro:**

No necesitamos que sean de otras provincias de otros países también y ellos se han enriquecido con lo que se ha trabajado acá y hasta ahora se está haciendo algo en lo cual se está afianzando y documentando para que vean que esta zona también tiene su cultura que la cual también es difícil porque económicamente siempre fuera todo dicen no hay plata y en eso estamos totalmente de acuerdo y ahora con los recortes que quieran hacer bueno para nacer más difícil todavía pero no imposible porque nosotros vemos más allá entonces vea que hay cosas como exposiciones tertulias que estaba viendo ahí se no necesitamos plata para podernos sentar y hablar sobre como veíamos y cómo lo queremos ver verdad pensar en dónde estamos a dónde queremos llegar y qué pasó con lo que estaba allá atrás porque así es nuestra vida es un símbolo de amor de conocimientos y de expresión en el cual nosotros tenemos que darle un empoderamiento para poder hacer de esto algo que sea tangible por lo menos en escritura en visión por medio de fotografías documentado para que no solamente nosotros aquí concienticemos sino toda la provincia y de ahí al país porque al final nosotros somos parte de esa cultura un lugar sin cultura un lugar sin tradiciones no hay un arraigo no hay nada que se sienta que sea por derecho por amor y nosotros creemos que es importante para que se pueda determinar esos detalles y construir como dice ahí juntos porque esto no se construye nada más de parte de uno ni de parte de lo no esto lo construimos en una acción junta y nosotros es ahí donde debemos de buscar para un poquito de aquí un poquito de allá y poder ayudar para que esta política se dé, los felicito porque he visto el trabajo me leí el trabajo revise el trabajo sea la tarea se cumple también hay que revisar la tarea y creo que esté han hecho un excelente trabajo

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

he visto documentales vi los videos preciosos entonces para mí no hay nada que decir si hay que buscar de donde y si no se diera como dice uno el porcentaje municipal que uno quisiera hay que buscar otras puertas porque nosotros necesitamos trabajar la parte cultural para poder que los niños de ahora sean los adultos amantes de la cultura de un mañana y que haya un arraigo cultural en el cual ellos se sientan empoderados eso sería señora presidenta mis palabras y muchísimas gracias a todos ustedes.

**Regidor Reynaldo Benavides Vargas:**

Buenas noches señoras y señores del Consejo municipal un abrazo para todas y todos un saludo para los que nos acompañan hoy, yo creo que un país se desarrolla con la educación y la cultura y no puedo pasar a dejarle pasar de felicitarlos a ustedes jóvenes y muchachas que hoy se encuentra acá haciendo un trabajo que nos corresponde a nosotros, felicitarlos de corazón sigan adelante y este programa tiene que darse simplemente buscar recursos y tiene que ser mancomunado con otras instituciones, felicitarlo sigan adelante y estaremos siempre a disposición para para colaborar y cuando tengamos que aprobar este proyecto pues se va a probar Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

**Regidor Ovidio Vives Castro:**

Muy buenas tardes señor presidente compañeros que nos acompañan del cantón de Pococí invitados también que nos visitan parte de nuestro como lo dijo ya nuestros compañeros y la compañera Chávez de felicitarlos por este trabajo tan excelente que han venido realizando desde hace meses sé que ha sido totalmente a honoren, aportados no se cientos de cientos de horas han sacado su tiempo también pues muy valioso tiempo de mucha calidad han invertido muchas veces dinero de sus bolsillos que éstas algunas personas han patrocinado a ciertas cosas pues por ahí que no se menciona porque en todo esto siempre aparecen padrinos en todo y bonito pues escuchar lo que nos dice don Franklin podemos ser el canto número séptimo en todo el país de que se pueda dar con esta política cantonal o políticas de cultura en nuestro cantón de Pococí si quiero también rescatar que a través de los años la municipalidad ha portado en cultura claro que sí aporten cultura quizás no hemos sabido manejar los proyectos pero si le hemos transferido al comité cantonal de deportes y recreación de Pococí mucha plata porque las fiestas patronales parte de cultura y una fiestas patronales leemos muchas veces presupuestado dineros a muchos a muchas comunidades para que lleven a cabo sus fiestas sus actividades hemos apoyado en actividades culturales en las barras también a través de la municipalidad canalizado por el comité cantonal de deporte entonces a lo largo de los años claro que esta municipalidad a través de esta cultura sigamos tributaria que quita no tenemos muy bien todos en Pococí porque no pagamos muchas veces los tributos con lo que están presentando parte de la cultura de Pococí donde tenemos un 38% de morosidad

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

ya se nos ha quedado esta cultura creo que es un poco no muy buena porque de ahí va a depender de los ingresos que podamos tener estos programas importantes e implementarlos en nuestras comunidades en las cabeceras de distrito y éste con el fin de poder esté llevar y hacer cultura con toda nuestra gente sin importar este la religión, la raza el género lo que sea y que quede claro porque este año yo creo que más bien este año no va a ser como cuatro o cinco años este concejo municipal o los compañeros que estuvieron en su momento dieron un giro importantísimo de pasar del 3% al 6% el comité cantonal de deportes se ha de pasar a nuestros deportistas de todo el cantón de Pococí siendo los pocos municipalidades que hace este gran esfuerzo de nuestros impuestos de los impuestos que pagamos todos para implementar aún más el deporte en nuestro cantón de Pococí, sabemos que el cantón es muy grande ya usted lo ha explicado estamos entre los 5 cantones más grandes de Costa Rica están o es el tercero más grande en territorios estamos entre el tercero cuarto más grande en población somos el décimo en población en carretera somos el tercero y viera que muchas veces quisiéramos nosotros tener aún más dinero para poder ayudar a un montón de programas más ya casi se nos viene también la presentación para estos días de la política cantonal de personas con discapacidad que es importantísimo y que Pococí y estamos en el cuarto quinto canto en Costa Rica donde la tasa más alta de personas con discapacidad, qué importante es todo esto pero nos falta el factor dinero y muchas veces queremos ayudar de una u otra forma bueno vamos a ver en este consejo hay mucha anuencia en ayudarles ,yo diría que de aquí nazca una reforma a la ley 7800 que la el INCODER para que también se le pueda llamar a los comités cantonal de deportes cultura y recreación también porque no aparece la palabra cultura en los comités eso vendría posiblemente esa reforma y en eso estoy pensando acá poder inyectar un presupuesto desde el gobierno central a cada comité cantonal de deportes que se puede llamar también cultura Porque no aparece esa palabra sí que quiero que quede claro y no me malinterpretan queremos apoyarlos la compañera ya lo expuso para este año o para el próximo año no se va a poder dar ese presupuesto por la situación que estamos ahí tratando de enderezar el barco de nuestro cantón y hacer conciencia culturalmente a nuestros habitantes para que paguen los impuestos para que paguen este las patentes para que paguen los bienes inmuebles para que puedan acercarse y puedan construir con todo esto que hoy ustedes nos están presentando se quede aquí la presidenta ya no lo dijo hace unos minutos vamos a recibir lo vamos a pasarlo o lo van a pasar a la comisión municipal de cultura de ahí va a salir pues creo que una muy buena este propuesta pero sí que quede claro que vamos a hacer todo pues lo posible para poder en cualquier momento y si el año pasado si el próximo año pues llegara algún recurso fresco que pueda ser que llegue posiblemente se le puede estar presentando ahí por lo menos para empezar a caminar con esta política algún presupuesto que vendría a caerles muy bien para todos acá en nuestro cantón por mi parte y les felicito nuevamente a todos los profesionales a toda nuestra gente humilde de nuestro cantón que editaron este gran esfuerzo y que hoy se está haciendo plasmado ante el consejo

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

municipal para que en su momento lo podamos este a probar Dios los bendiga Muchas gracias.

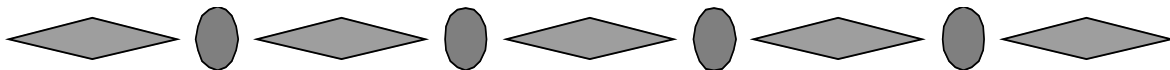
**Síndico Luis Gerardo Venegas Ávila:**

Yo quiero número uno felicitarlos por lo que hasta aquí han hecho pero yo entendí qué ustedes necesitan 1% para trabajar y yo creo que es eso sería muy digno y se ha invertido el dinero en muchas cosas y yo creo que la cultura no se le haría a un 1% sería dar el 6% también como el comité de deportes yo hago mi propuesta y la hago de todo corazón sé que hay cosas que no se dan se invierten realmente invertir en cultura es ayudar a nuestros hijos de nuestra familia a todo el cantón y hago la propuesta a los señores regidores de que tomen en cuenta Esta esta petición de esta gente de darles el 1% sí ahorita ya hicieron el presupuesto pues se del acuerdo hecho y el otro año se modifica por qué bien se puede hacer, esa es mi propuesta es que a esta gente que ya ha demostrado que va a trabajar fuertemente se le dé ese 1% gracias.

**Regidora Patricia Aguilar Araya:**

Don Luis primero tendría que ser avalada por un regidor pero creo que hay más consenso en que nosotros enviemos a la comisión de cultura y hacendarios donde se analiza lo del presupuesto entonces lo tomaremos en cuenta en esas comisiones lo que usted acaba de decir el día de hoy, yo lo someto a votación que se levante la mano los que están de acuerdo que se envíe a la comisión de Cultura y Hacendarios, aprobado por unanimidad, se dispensa trámite de comisión, entonces se traslada a las comisiones para ser analizado lo que se ha propuesto el día de hoy muchas gracias.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios y la Comisión de Cultura para analizar el presupuesto, se dispensa trámite de comisión, acuerdo definitivamente aprobado.**



## **ARTICULO II**

### **Atención Personeros del IFAM**

### **ACUERDO N° 2110**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Se presenta ante este Concejo personeros del ICD Instituto Costarricense sobre Drogas, El William Rodríguez Solís, Andrés Rodríguez Pérez Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas.

Asunto: Drogas y Patrones Sociodemográficos de Costa Rica, invitación a Taller.

**William Rodríguez Solís Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD):**

Buenas noches les transmitimos nuestra gratitud porque nos estén permitiendo compartir un esfuerzo que hemos venido construyendo desde junio del año anterior y qué es lo que pretendes que como sociedad tengamos una serie de iniciativas que permitan ir variando el panorama que tiene lamentablemente Costa Rica y la zona en la que estamos inmersos producto de las drogas y de las actividades conexas. Dos detalles puntual inició el producto que decíamos se logre en esta sesión es que ustedes tomen un acuerdo donde designe al menos 14 personas que puedan participar en un taller que se va a realizar Dios mediante el 18 de este mes en la sala de capacitación de RECOPE y que estas personas pueden ser de las autoridades políticas de esta municipalidad puede ser del personal administrativo y puede ser de la sociedad civil llámese grupos organizados asociación de diferente tipo líderes que han a través del tiempo evidenciado el compromiso con el bienestar de la comunidad y lo otro para jugar un poco con el tiempo es que generalmente lo que nosotros hacemos para iniciar la conversación es llegar y abrir 3 páginas ahí están abiertas pero para jugar con el tiempo no las vamos a desplazar en abrimos la página El IAFA abrimos la página del índice de Progreso social y abrimos la página del ICD de nuestra institución y con eso les compartimos que Costa Rica tiene la virtud de producir una serie de fuentes de información que nos permiten tomar decisiones más acertadas teniendo la garantía que vamos a lograr impactar en la realidad un poco nosotros aquí le vamos a dejar un documento porque cuando hablamos de la problemática de las drogas y las actividades conexas un poco lo que Debemos entender es algo como lo siguiente un caso de una familia muy cercana mía tiene que salir del trabajo su papá y su mamá porque su hija de 14 años acaba de caer descompuesta en secundaria por la primera vez que ingirió drogas de tipo ilegal y el organismo no resistió después de que pasa la situación intensa qué significa un evento de esos en una familia que da la sensación de que tenemos que hacer que no hemos hecho en qué fallamos tuvimos que ser más drásticos o tuvimos que ser más amorosos y como autoridades políticas como autoridades estatales como autoridades administrativas debemos ir teniendo una base de información para saber cómo y tomando las decisiones voy a pasar de manera veloz algunas de las diapositivas para jugar con el tiempo y si les parece acordamos lo siguiente, cualquier cosa que esté explicando que no lo esté manejando de manera correcta de manera acertada me interrumpen y con mucho gusto les aclaro lo que quiero transmitir y lo que son las consultas

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

respecto a lo que se pretende con esta iniciativa que como le digo es la realización de trabajos con la ilusión de que todos los cantones del país en poco tiempo estén realizando de uno a cuatro proyectos por año tratando de crear condiciones favorables para quedando acceso en oportunidades en salud y en educación menos personas tomen la decisión de consumir de Narco distribuir y de incorporarse al sicariato, nosotros aunque pensamos realizar esto en todo el país lo vamos a realizar en un primer momento en 28 municipalidades porque tienen la siguiente situación en esas 28 municipalidades están los 32 distritos donde se Está realizando más del 50% de las incautaciones totales de drogas y además es donde están los 20 distritos donde se están realizando la mayor cantidad de homicidios más del 50% de todos los homicidios se realizan en 20 distritos y uno esos distritos es de este cantón y hay 8 distritos que comparten tanto altos índices en decomisos y altos índices en homicidios lo primero que nosotros vamos a dejar acá es un artículo publicado en el año 2012 donde para no entrar en mucho detalle les comparto que lo que hace referencia es de que los problemas asociados a las sustancias psicoactivas datan desde hace muchos años y el problema se vuelve más complicado porque le hemos dado un fin medicinal a los efectos que maneja les hemos dado una capacidad de permitirle al ser humano según algunas creencias comunicarse con los dioses y también está detrás de eso una triste realidad donde los grupos sociales de menos recursos económicos cuando ingresan al consumo de las drogas también consumen las drogas de más mala calidad que son muchísimo más nocivas para la salud un ejemplo aquí con el Centeno es que en algún momento un orzuelo que era un hongo que se posaba en parte de la de la planta resulta que ponía de color negro o oscuro la harina entonces los productores de harina de aquellos años lo que hacen es apartar las partes oscuras de las partes claras para seguir teniendo la calidad que siempre se había manejado lo que sucede es que ese hongo era una sustancia psicoactiva que empezó a dañar la salud de las personas que lo consumían probablemente en términos de una analogía es ver que hoy está sucediendo algo parecido cuando hablamos del crack o de otras sustancias que son devastadoras de la de la salud ahí se viene manifestando en otras diapositivas otros ejemplos y algo que queremos llamar la atención es que en algún momento tanto China como Inglaterra entran en una guerra porque china logra con la colocación de tres productos que le vendían a Inglaterra inclinar la balanza comercial muy a su favor entonces Inglaterra le dice a los Chinos que les permita vender opio en China y ellos se niegan Cómo se niegan se produce una guerra la gana Inglaterra y de acuerdo a lo que se estableció en el tratado de nanking que esta es una alegoría una pintura que se hizo destacando como los líderes de los dos países están Estableciendo los términos de la rendición hace que Inglaterra pueda ingresar al comercio del opio en China y lo que los estados han manejado es que la situación comercial y no la salud de las personas lo que ha hecho que se tomen varias decisiones ahí vemos también que sucede con la siglo tras anterior que sucede con la

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Guerra Mundial ese documento ya está en la computadora y ustedes y la idea es que la utilicen como consulta que lo que nosotros tenemos que empezar a entender de esta problema que al igual que hay una serie de productos que son globalizados las realidades que los productos que tienen que ver con la ilegalidad de estas sustancias tienen la misma estructura manejan exactamente los centros de acopio los centros de distribución y además nos permite con toda certeza manejar lo siguiente todas las sustancias psicoactivas tienen como consecuencia que van a afectarnos el sistema nervioso central si nosotros seguimos en esta presentación acá lo que vamos a presentar son varias diapositivas que las voy a también a pasar con alguna celeridad pero les comparto que es un poco lo que viene en esta parte normativa se enuncia una serie de instrumentos de derecho que se acordaron entre varios países y que éstos no eran al amparo de la creación de una organización luego viene los que se han formalizado como instrumentos de derecho internacional a partir del año 61 momento en el que las Naciones Unidas establece el primer documento que regula que supervisa que establece condiciones luego viene alguna de las legislaciones que en Costa Rica están vigentes y termina con decretos y otras normas entonces aquí también les queda esta referencia por si es objeto interés de alguno de ustedes y ojalá que de muchas personas es de que se familiaricen con estas posibilidades, aquí para entrar un poco Incluso en materia municipal cuando hablamos de cultivos y hablamos de fiscalización un poco las convenciones internacionales los diferentes instrumentos de derecho internacional lo que manejan es una regulación que lo que estoy haciendo con esta presentación compartiendo con ustedes una información que nos permita no utilizar la información que amarillistamente se difunde por los medios de comunicación sino que tengamos elementos objetivos para ir entendiendo el fenómeno de la problemática de las drogas y actividades conexas entonces se tienen que producir plantas que tengan como consecuencia la extracción de alcaloides o que sean utilizadas para la creación de drogas de uso ilícito Sí porque se usan en medicina se usan como anestésicos Entonces los instrumentos internacionales lo que dicen es si se va a permitir que un país produzca tantas hectáreas es porque por cada hectárea se va a sacar tanto centímetros cúbicos que son los que se necesitan para vender a tal cantidad de hospitales y que exista también la capacidad de un auditoraje para determinar que la cantidad de hectáreas coincidió con la cantidad de centímetros cúbicos y coincidió con la cantidad del producto que se vendió a cada uno de los países y como en cada uno de esos países se distribuyó en los hospitales, cuando llegamos al año 2016 se plantea un detalle que para nosotros como Costarricenses de atención porque la Naciones Unidas empiezan a manejar como un detalle que tenemos que ponerle atención a cuáles son los individuos afectados y cuáles son los territorios afectados y que nosotros al igual que ellos hemos asumido que si nosotros promovemos el desarrollo que es parte de lo que el grupo anterior expuso de una manera muy bien lograda estamos evitando la manifestación de esta

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

problemática en cada una de las zonas y que el respeto por los Derechos Humanos creando las posibilidades entre otras las que expuso el grupo anterior son las que tienen que empezar a llamarnos la atención. Me permito utilizar dos referencias del video que presentó ahora el grupo de cultura una docente de apellido Acuña en ese video dice estamos tratando de luchar contra la pérdida de valores que se está produciendo en Pococí y ahí hay una referencia de lo que podríamos estar teniendo como una llamada de atención para manejar cosas y otra señora que se entrevista manifiesta dos cosas estamos teniendo un problema con la violencia y estamos teniendo un problema con la drogadicción ahí ese video arroja tres elementos que pueden ser motivadores para volver los ojos a actividades concretas que al cambiar la posibilidad de que más personas ingresen al monto del consumo el mundo la narco distribución y el sicariato tomen otras rutas en otras decisiones de vida y les comparto esto luego me devuelvo a la me devuelvo a la diapositiva que acabo de pasar porque en algunas ocasiones hay cosas que creemos que se van a interpretar de una manera pero no sabemos si la sociedad la va a interpretar de otra en Colombia cuando en el 2015 se toma la decisión de dejar de fumigar los plantíos del arbusto dónde la hoja de Coca, los campesinos empezaron a creer que ya las limitaciones jurídicas por esa actividad estaban dejando de darse y muchísimo más aún y les ruego que les prestemos atención a esto en materia penal hace el siguiente cambio una redacción de uno de los artículos del código establecía que cultivar hojas de Coca era catalogado como un cultivo ilícito pero resulta que lo cambian por cultivos de uso ilícito entonces que permitió esto permitió que los campesinos dijeran independientemente que la actividad sea nociva o no resulta que sembrar no es el delito es usarlo y entonces se dio como consecuencia que en el año 2015 existían en Colombia 96000 hectáreas destinadas al cultivo de este producto y sólo del 2015 al 2016 resulta que pasa de 96,000, 146 mil hectáreas pero que lo importante de esto y aquí es una digamos una información básica para tener como autoridades cantonales resulta que estos departamentos estás provincias Por decirlo al o costarricense cuando se habían establecido del año 2015 hacia atrás una serie de política de desarrollo humano como las que se enmarcan dentro de los que dentro de lo que se expuso anteriormente tomar una serie de medidas para crear condiciones donde las personas tenían más acceso a la salud a la educación y al trabajo partamos de algo hipotético porque no voy a manejar un elemento objetivo para justificarlo pero creo que con eso humanizamos el asunto un sicario y narco distribuidor en Costa Rica no tiene una vida de lujo y Confort tiene una bebida detención de angustia si pierdo el producto si me lo roban si pierdo el dinero que tengo que pagar y a partir de ahí hay un estado de angustia donde esto que les voy a contar si es un elemento objetivo cuando nosotros vemos la expectativa de vida que podemos tener como costarricenses resulta que sobrepasamos tanto hombres y mujeres los 70 años, un sicario medido por la edad que tenía al ser asesinado implica que va a tener una expectativa de vida que no va a

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

superar los 32 años entonces crear las condiciones favorables va a implicar o va a tener como resultado que el bienestar de un país se va a medir con algunas de las variables que vamos a mostrar ahora con el índice de progreso social cuando hablamos de precursores químicos los precursores químicos son aquellas sustancias que se utilizan básicamente para dos razones una para extraer el alcaloide de las plantas que permiten la producción de drogas de uso ilícito y otra para convertirse en parte de la molécula de una droga de diseño que va a ser creada en el laboratorio entonces aquí les comparto que donde yo laboré también se llevó el control de estos precursores hay empresa farma asépticas que necesitan una cantidad de estos elementos para llegar y producir por ejemplo los quitaesmaltes que usan las mujeres son precursores entonces las empresas que necesitan importar tienen que ir a nuestra institución indicar cuánto van a importar para producir qué y otra vez volvemos a lo que explicamos ahora con los cultivos se tiene que determinar cuánta cantidad para cuántos productos y hasta que se ve la venta final al consumidor determinar si hay congruencia entre la cantidad de la sustancia que se importó y el producto final que se le dio a cada uno de los consumidores la JIFE que es la junta internacional de fiscalización de estupefacientes es la que se encarga de establecer los cánones las regulaciones en cada una de las zonas del mundo y en cada uno de los países que están suscritos a las Naciones Unidas o que están adscritos para hacer más correcto cuando nosotros ramos de consumo podemos llegar y hacer referencia a que lo que se mide a nivel internacional entonces aquí tenemos esta referencia del año 2006 al año 2016 donde se establece la prevalencia de personas que están consumiendo y se manejan dos datos primero el dato es de que en promedio anda por el 0,6 hace alusión a la cantidad de personas que ya se causaron un daño en su salud en la mayoría de estos casos Irreversible y qué si lo pasamos a la realidad costarricense y aplicamos que sea exactamente ese 0,6 implicaría decir que en Costa Rica ya 30.000 mil personas perdieron su salud de manera irremediable en ese período de tiempo pero si nos vamos a lo que se está reflejando en los otros indicadores en las otras mediciones para cada uno de estos años se está rondando el 5% entonces podríamos estar hablando que en lugar de esas 30.000 personas ya tiene manejáramos el mismo porcentaje el mismo promedio internacional entre 150 y un poco más de personas destinadas a poder llegar y producirse en un daño pero resulta que ojalá el asunto fuera así sólo en Consumo de marihuana ya Costa Rica en la prevalencia de las personas que alguna vez lo probaron es del 17,7 % y Permítame el repetir este dato 17,7 % casi una de cada cinco personas de este país han consumido marihuana significa 973.500 qué significa esto hablemos un poco en la mariguana si nosotros resumimos entre muchas posibilidades de consumo lo que es la ingesta vía cigarros el tetrahidrocannabinol qué es la sustancia que nos daña el cerebro ingresa al organismo en un 15% si lo manejamos por cualquiera de las picaduras o acidez o de estas otras presentaciones THC se llega a un 70% pero si incrementamos el uso vía

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

resina y que ya los consumidores no están usando un encendedor sino lo que usan es un soplete para que la intensidad del efecto sea superior esas personas están dañando casi vamos a ver si están dañando porque logran que casi el 95% ese THC le llegue al organismo si nosotros nos vamos a lo que es el consumo de cocaína de alguna vez ya \$286000 han consumido ahora tengamos claro que estos datos por ser obtenidos de manera científica van a tener un sesgo que nunca va a ser a lo irreal o mayor sino lo inferior que quiero decir con esto que si existe un sesgo va a indicar que probablemente son muchísimas malas personas que han consumido lo que se ha logrado medir científicamente en estas cantidades si nos damos al crack estamos hablando de que ya 110,000 mil personas la han consumido y que implica el 2% de la población si nosotros nos vamos a lo que es la reducción de la oferta por decomisos lo que está sucediendo en a nivel internacional es que por ejemplo en los reportes que los países manejan y vuelvo a lo mismo al igual que vimos el reporte internacional anteriormente de las personas que tenían que por las prevalencias sí que siempre es menor a lo que está pasando en Costa Rica si nos vamos a estos datos vemos que en la mariguana igual a lo que son los decomisos se está manejando en dos presentaciones por hierba y por vecina estos son los porcentajes o las cantidades para hacer más correcto de lo que se está decomisando en las diferentes presentaciones de cocaína estas son las cantidades si nos vamos para a los opioides y nos vamos para el este estas son de medicinas que se manejan pero que la que también tiene un impacto en la salud y la nueva droga de laboratorio y ahora empecemos a ver qué es lo que está pasando en nuestra querida Costa Rica veamos que son series que datan desde el 2010 hasta el 2017 si nos vamos a la marihuana el asunto en una crecida impresionante que aunque uno ve que del 2014 al 2015 hubo un descenso en las cantidades decomisadas esto no implica que sea que se esté produciendo menos sino que están siendo más audaces con la producción algunas personas que nos han transmitido sus experiencias producto de esta dinámica en la que estamos visitando las localidades nos indican que cuando se percataron de que se dieron cuenta que había un sembrado dice que en cosa de menos de una hora ese sembradío ya no existe porque se logró cortar para ver cómo se colocan entonces aunque hubo una disminución el 2015 el 2016 otra vez vuelve a repuntar y la tendencia se mantiene en lo que son los en lo que son las cantidades decomisadas si nos vamos a este mapa aquí lo interesante es que se observe como en estos cantones que están en rojo es donde se está produciendo la mayor cantidad de decomisos aquí lo que me interesa al igual que nosotros gráficos que vamos a mostrar es como hay en zonas donde hay rojo hay algunas zonas colindantes de verde y azul que quiero decir con esto que hay algo que está manejando una localidad donde no ha permitido que el trasiego de drogas y aparte de su realidad y que se pueden dar una de dos situaciones o que las buenas prácticas que tienen esas localidades por los proyectos que impulsen el país haga que ese buen ejemplo lo tomen los que están al lado

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

o lo contrario que el ejemplo de los que están manejando la distribución sea incorporado a esa otra localidad lo mismo vemos acá Cuando hacemos referencia la cocaína y éste que sigue con una picada hacia la alza y que si nosotros vemos el comportamiento de los lugares donde se está dando la mayor cantidad de decomisos sigue creciendo y si nosotros nos vamos a lo que es la cuestión de piedra también el asunto va creciendo Y ahí se manifiestan por color y lo que está pasando Qué está sucediendo en este cantón resulta que éste cantón enero febrero marzo abril mayo junio en junio del año anterior porque aquí lo que se debe hacer el año 2017 y el primer semestre de este año resulta que aquí está el promedio de lo que se está encauzando a nivel nacional resulta que aquí se decomisa una cantidad similar a la que se está manejando a nivel nacional y luego en mayo y en junio también se presentan dos cantidades bastante importantes Ahora hay que tener presente que en esto de los decomisos se manejan una mayor cantidad de personas y vamos a ver un mayor número de personas con cantidades muy pequeñas entonces cabe la posibilidad que esta medida corresponde a uno a dos eventos que tal vez le realizaron a un grupo de crimen organizado pero que cuando nos vamos a estas medidas la cantidad incautada es muy pequeña pero la cantidad de personas a las que se le incautó sea muy alta y entonces el asunto tiene que llamar la atención me permito hacer una referencia nosotros estamos utilizando para esta presentación una labor que se realizó con el programa del estado de la nación donde tomando en cuenta la información que nosotros procesamos como instituto sobre drogas se determina todo lo que había sucedido hasta el 2017 y les comparto esto qué es un dato que por favor presten atención porque es muy edificante resulta que se vacía en un mapa de Costa Rica todos los centros educativos públicos y se establecen cuatro distancias en promedio de esos centros educativos y resulta que cada una esas distancias era a menos de 100 metros de 100 metros 500 metros de 500 a 1000 metros y más de 1000 metros ojo este dato más del 50% de todos los decomisos que se están realizando en Costa Rica se realizan a menos de 500 m de los centros educativos públicos y les manejo el segundo dato el 11% de todos los decomisos están realizando dentro de los centros educativos y de las personas que fueron encontradas con una cantidad de drogas susceptibles de ser calificadas como narco distribución 247 personas el año pasado que se detuvieron en ese acto tenían menos de 12 años de edad y 6.341 personas tenían entre 13 y 17 años y hay algún otro dato que quería compartirles en Costa Rica se realizan 256 decomisos diarios eso lo que está viviendo este país entonces aquí vemos también lo que está sucediendo en Pococí y cone lcrack donde también en junio vamos, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre tu medio nacional está considerando cuando se tomó un barco cuando se toma un submarino cuando se toma un cargamento grande y eso por supuesto que va a manejar que el promedio nacional sea más alto o incluso lo que se maneja con el patrullaje conjunto con los Estados Unidos Entonces está

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

manejando una situación acá donde los tipos de consumo de cannabis pueden llegar a trasladar al cerebro de los seres humanos hasta el 95%. Cuál es el resultado último de las drogas o de las sustancias que nos llegan al cerebro que con la destrucción de neurotransmisores y luego de las neuronas los seres humanos que consuman estas sustancias psicoactivas van a tener como consecuencia que pierden el control de su conducta entonces cualquier acto que sea una barbarie para una sociedad sana para ellos no tiene absolutamente nada de trascendente hemos estado hablando que lo que aspiramos esa que cada uno de los cantones empiecen a desarrollar de uno a cuatro proyectos cuáles proyectos los que cada cantón definan qué son los necesarios son los cantones los que saben a dónde les está apretando el zapato y que lo que quieren impulsar y que estos proyectos van a tener como socio naturales al IMAS, al IFAM que es el que va a financiar está este taller al PANI al Ministerio de trabajo en la unidad que desarrolla las políticas de generación de empleo en Ministerio de salud y algunas otras instituciones el INAMU también está participar en esto ya hoy ya está confirmada las autoridades regionales de estas instituciones para el taller que está programado para poco sí y para Siquirres para el próximo 18 de este mes entonces el modelo ecológico lo que manejan es una visión integral de la problemática y entonces cuando se maneja esta visión integral implica que ninguno de los actores sociales queda fuera incluido las personas que han sido consumidores narco distribuidores y sicarios me permito compartirles dos situaciones que hemos visto en dos cantones diferentes en un cantón un abuelo y su hijo terminaron hace poco tiempo de purgar la condena por asesinato en función de un servicio de sicariato y en ese cantón se establecieron una serie de iniciativas que van en la línea de lo que nosotros estamos presentando Hoy acá y resulta que ha tenido tan buena acogida porque esto es crear condiciones favorables de bienestar que tanto el abuelo como el padre llevan a sus hijos a Estas actividades porque dice no queremos que nuestros hijos sufran las consecuencias de las decisiones que nosotros tomamos en otro cantón, resulta que también otra persona purgo hace algunos años sentencia por asesinato también para un grupo de crimen organizado y resulta que cuando salió empezó a nutrirse espiritualidad creó una iglesia y es la es el pastor de esa iglesia entonces que les quiero decir que el modelo ecológico no dice que todas las personas que estamos en una sociedad tenemos que ser parte de las iniciativas si hay una barra si hay una pandilla si hay un grupo que se está reuniendo en x sitio y resulta que producto de una iniciativa ese sitio se le cambia las condiciones se llena y luminosidad se realizan actividades quincenales o mensuales cabe como dije la posibilidad que algunas de las personas que estaban en ese grupo en lugar de irse para otro sitio digan si yo vivo cerca de acá en lugar de estar con este grupo al rato me quedo aquí y entonces está matando una persona para que tome una decisión sana en su vida en algunas ocasiones para decirlo de alguna manera probablemente las personas que entran a narco distribución y a sicariato la vida nunca le dio la oportunidad

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

ni siquiera de tener amistades Entonces el simple hecho de sentir que pertenecen a algún grupo les puede producir una motivación que va a potenciar sus facultades humanas Y ser un hombre de bien en la sociedad y en su realidad personal aquí viene a Bueno qué es lo que manejan modelo el modelo ecológico que están que están microsistema que es mi realidad individual y con las pocas personas que yo manejo mi vida íntima de hogar en esta el meso sistema que es cuando se hace referencia a la familia y las relaciones que esa familia tiene internas y con otras personas están lo ecosistema que es esa familia ya tiene un perfil similar al que maneja las familias inmediatamente cercanas al sí al sitio donde está ubicada mi casa y el macro sistemas donde ya se incorpora todos otros aspectos que tienen que ver con cultura con la situación incluso internacional con los valores que la sociedad está teniendo y cómo se puede impactar en ellos para tratar de encauzar conductas y que la totalidad de esta visión es la que garantiza la mayor cantidad de efectividad en los aspectos que tienen que ver con la realidad social si nosotros nos vamos aquí no lo voy a repasar es otra presentación gráfica de lo mismo que acabamos de ver si nos vamos para acá este es el modelo ecológico de la violencia que maneja la organización mundial de la Salud y aquí lo importante es de que se plantea o se hace referencia a la misma cantidad de estructuras que se tenía en él no gráficos anteriores pero cuando hablamos de los individuos hablamos de todo el mundo que circunda soy homosexual no soy homosexual, me gusta tan música fui agredido pertenezco un hogar de agresión pertenezco un hogar que no es de agresión este mis padres se formaron académicamente no se formaron papá y mamá viven juntos no viven juntos este son alcohólicos no son alcohólicos es decir toda mi realidad individual tengo alguna enfermedad tengo algún padecimiento lo he tenido tengo una Salud Mental real entonces lo que se hace es visualizar eso cuando se maneja el detalle las familias y de los amigos, esta realidad a mi entorno inmediato para determinar sin mi familia vive en una localidad donde las condiciones de esparcimiento las condiciones de oportunidad en las condiciones de acceso a servicios es una real edad o tengo una marginación social que me está produciendo un efecto psicológico donde mi ilusión por vivir no está en un nivel óptimo y nos vamos otra vez a lo que es el entorno social y comunitario Cómo se manejaba cuando vamos a plantear los proyectos tenemos que usar nuestra realidad a esto pero qué le hago una observación con lo que iba a manejar al principio y que no lo hice si nosotros nos vamos al IAFA y nos vamos a la parte donde está datos abiertos y ahí nos desplegamos descendiendo en esa página observamos cómo vienen las estadísticas y en cada uno esos gráficos y nosotros le damos entender podemos exportar la información pasarla Excel y una vez que la tenemos en Excel ver cómo creamos gráfico de acuerdo al objetivo que yo personalmente o mi grupo quiere resaltar y además si venimos desplazando nos hacia la parte inferior vamos a tener los indicadores de consumo por las sustancias psicoactivas legales e ilegales que me permiten llegar y tomar una decisión porque tengo un panorama

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

claro tenemos que manejar bien lo que es la legalidad y la legalidad el licor igual que la cocaína igual que el LSD igual que la marihuana puede causar el mismo daño que cualquiera esas drogas y si nosotros nos vamos a los datos más del 50% de las atenciones médicas que se realizan por la alcohol y perdió que maten a 50% de las de las atenciones que se realizan por adicciones es por consumo de alcohol ahora cuál es el problema como nosotros vemos que el alcohol es lícito no hemos asociado que produce el mismo año que la marihuana que el de éste que la que la cocaína que el crack dependiendo mi organismo no sé si nosotros damos pista libre porque en el bautizo porque en él 15 años porque en el matrimonio tenemos que nadar en licor y estamos abriendo las puertas Porque también las estadísticas nos dicen que los daños por crack por cocaína por LCD por drogas de diseño resulta que fue la primera la primera fue la segunda compraron la segunda droga que se consumió la primera fue el alcohol y nosotros los legítimos porque socialmente es aceptada, eso hacen más complicada la situación si nos vamos por otro lado al índice de Progreso social el índice de Progreso social que aparece en internet con IP s Costa Rica nos abre la posibilidad de visualizar lo siguiente tenemos 45 variables donde nos dice cuál es la situación que tiene nuestro cantón respecto al grupo promedio entonces nos dice cuál es la situación porque cada una esas variables cuando están una alerta y nos dice que está en rojo es porque ahí hay un llamado de atención de que tenemos que mejorar algunas de las condiciones y nos vamos a comparar el país entonces puede que nosotros tengamos un indicador muy favorable pero es porque nos estamos comparando con 10 distritos más eso tenemos que tenerlo muy claro no es porque estamos muy bien a nivel nacional sino porque estamos muy bien dentro de ese grupo de once donde los otros diez tienen como común denominador con nosotros un ingreso per cápita similares, ahí viene la historia de cómo un premio Nobel de economía contratado por el senado norteamericano crea lo que fue el ingreso per cápita como indicador pero este señor desde los años 30 en el 29 y en el 3433 ahí queda la información aceptada, él dice les estoy dando este indicador para suplir la necesidad de lo que la contratación pero este indicador no está manifestando el bienestar de la población está manifestando cuánto fue la riqueza que se produjo que yo lo que hago dijo él en su oportunidad es distribuido entre número de personas y ahí me da un dato Pero la realidad es que la concentración de la riqueza muy pocas personas me dice que eso no es real si queremos saber cuál es el bienestar de las personas entonces este instrumento llamado índice de Progreso social Me analiza para el caso costarricense 44 variables en estos tres ejes que son necesidades humanas básicas fundamentos del bienestar y oportunidades. Entonces si nosotros como cantón empezamos a desarrollar una serie de iniciativas y de proyectos en el tanto logremos tener estas variables con calificaciones en verde estaríamos creando las condiciones naturales para que un problema multifactorial invite a las personas a no ingresar al mundo del consumo de la narco distribución y del sicariato si nos vamos al caso de Pococí tiene 3

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

alertas 3 rojos que dice que hay un problema alto en el acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas esto por sí solo puede que nos dé una información pero si nos vamos a escudriñar más dónde están ubicadas estas personas que tienen este problema de acceso agua potable Cómo tienen las casas como tienen la señal de internet cómo tienen otros tipos de factores que le están limitando las posibilidades de surgir y de crecer cuando hago una observación cuando ustedes entren a esta página y ustedes se van a una pestaña que dice Descargar el Data veis en la parte inferior de los datos que aparecen vuelven aparecer dos pestañas en la segunda pestaña indica que es lo que se entiende por cada una de estas variables la otra llamada de atención es el caso de que éste cantón tiene un altísimo nivel de robos y asaltos agregado que tiene uno de los distritos con el indicado con uno de los indicadores más altos de todo el país en homicidios y que también tienen una situación de desastre naturales Les comparto un in formación que se dio en Upala ver qué interesante esto en términos del bienestar resulta que cuando vino el huracán que afectó esa zona se logró determinar que la cantidad de árboles que estaban en las orillas de los ríos evitaron que el impacto fuera mayor Entonces por supuesto que evitaron pero también los árboles fueron arrancados por la crecida de esas corrientes entonces como parte de un proyecto cantonal que se realizó ahí la cuestión es de que se manejó el reforestar otra vez esas mismas o esas mismas zonas para seguir teniendo esa protección así que la gama posibilidades de proyectos es amplísima y en lo que ustedes sientan cátedra es de que tienen un bajo nivel de analfabetismo que tienen una muy favorable matriculación en educación secundaria que tienen un alto nivel de usuario de computadora y de internet resulta que ustedes tienen una muy baja tasa de obesidad hay una muy favorable inclusión de la población indígena la realidad social y la población con educación superior es bastante alta y la escolaridad promedio de las mujeres también es bastante al vuelvo acá y el resto estas variables simplemente están en promedio están en amarillo qué significan que están en promedio que si las comparamos con Tarrazu, con los chiles con la cruz, estos días cantones en las otras están bien están en promedio Comparado con ellos pero que podrían mejorar si se compararán con cantones que tienen un desarrollo más alto de los 81 cantones que hay en el país Pococí está en el número 61 tiene una calificación de 70,25 entonces ahí lo que hay que determinar es cuál es la dimensión de los amarillos que existen que no son que son las otras variables que están en el gráfico anterior y cuál es la ponderación que se le da al hecho que ustedes tengan estas tres alertas Y entonces estas tres alertas es una guía para poder tomar decisiones y desarrollar proyectos en esta línea un poco que es lo que nosotros manejamos aquí les hago referencia de la tercera página que iba mostrarles abriendo en internet nosotros hemos el Instituto costarricense sobre drogas el Instituto costarricense sobre drogas tiene la obligación de crear un sistema de información nacional y aquí les comparto algo por si quieren utilizar la página nuestra como una página de consulta todo lo que se reporta por

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

el poder judicial por la policía control de drogas, por el Ministerio Público por el OIJ, por las policía municipales por el Ministerio de seguridad todos esos eventos nosotros tenemos que ordenarlos y somos la unidad encargada del reportarlo a los organismos internacionales incluso se está incorporando el reporte que alarma que hace el sistema financiero Nacional del país de los reportes de operaciones sospechosas que son estos que si una persona tiene un perfil económico de x y resulta que empieza ingresar en su cuenta bancaria unas cantidades impresionantes que no hacen juego con el salario que tiene y no es que se pegó el acumulado y no es que se ganó una herencia ni que sea resulta que esta persona es objeto de una investigación entonces nosotros lo que hacemos es publicar la cantidad de casos que están estudio por supuesto que lo nombres es parte de una investigación confidencial entonces resulta que ese sistema está funcionando y este señor que está aquí en el extremo, logró hace pocos años poder digitalizar todo ese sistema y hoy le ofrece al país la institución en la que nosotros laboramos como parte de las obligaciones que tenemos que cumplir el llegar y alimentar ese sistema cada 30 días entonces ahí hay una fuente muy rica para tomar decisiones. Les comparto algo yo estaba un grupo de vecinos estaban asociaciones de desarrollo, he sido regidor y un poco lo que yo noté cuando yo era miembro de estas representaciones es que generalmente las personas podían realizar un lobby convencer a sus compañeros de impulsar con la mejor de las intenciones un proyecto una iniciativa y al rato se lograba hacer lo que pasa es que como no existían en esos años estas fuentes de información cabe la posibilidad que se gastó el recursos y que esa iniciativa no es lo que más le interesaba lo que más ocupa un cantón cuándo uno toma decisiones utilizando la evidencia científica los datos rigurosamente obtenidos la posibilidad que las decisiones impacten en el bienestar de la comunidad por supuesto que crece aquí les pido atención a estas dos diapositivas que siguen porque son permitan expresarlo de esta manera son violentamente contundentes y resulta que se logró establecer con un porcentaje muy alto que ronda el 80% la veracidad de que con método de regresiones y correlaciones con instrumentos estadísticos lo que aquí dice no es que uno lo presume es que ya el estado de la nación y la unidad nuestra lo logró medir por lo que está ocurriendo entonces cuáles son los factores que se asocian a que hayan incautaciones dicho de una manera más coloquial lo que tenemos que entender es que en el tanto existan estas cosas de acá va a existir mayor incautación de drogas entonces donde hay más homicidios tiene que haber más incautación de drogas que significa que Colorado el distrito de ustedes donde se está produciendo una de las mayores cantidades de homicidios del país tiene que haber una distribución de drogas donde hay un porcentaje mayor de inmigrantes va haber una mayor cantidad de incautación de drogas donde hay una menor escolaridad va haber una mayor incautación de droga donde hay una mayor población va haber una mayor cantidad de incautación de drogas aquí alguna observación la población puede que uno diga yo pertenezco a un

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

cantón que tiene una cantidad inmensa de kilómetros cuadrados entonces puede que esto no esté sucediendo pero si ya se están manejando proyectos urbanísticos donde en un sector muy reducido hay una cantidad muy grande de personas donde además van a tener una población migrante alta y una baja escolaridad esta población en esa situación van a facilitar la producción de este tipo de eventos y donde se da una mayor cantidad de personas que no tienen noveno año y que están entre 18 y los 30 años van ayudar a que haya mayor incautación de drogas si nosotros nos vamos a este otro donde es que hay más homicidios donde hay mucha población y urbanismo dónde es que hay más homicidios donde hay más población nini personas que ni estudian ni trabajan donde hay más homicidios donde hay una baja o inexistente escolaridad donde hay más homicidios donde hay más pobreza donde hay más homicidios donde hay más desempleo donde hay más homicidios donde hay más migración Entonces cuando nosotros hablamos de las situaciones sociodemográficas que enriquecen por decirlo de alguna manera Tal vez hasta inconveniente donde fortalecen la lamentable manifestación de la problemática de las drogas es porque esos factores están existiendo si nosotros nos vamos ya aterrizando que lo que nosotros le planteamos a los cantones a través de las municipalidades que vayamos construyendo una cultura de que uno a cuatro proyectos por año vayan enfocados a impactar la realidad que les acabo de describir para crear bienestar y que se bienestar haga que más personas eviten ingresar en cualquiera de sus manifestaciones a la problemática de las drogas detalles prácticos esto no implica para ninguna de las instancias participantes que se tenga que variar el Point que se tenga que variar el plan operativo institucional tampoco se tiene que hacer ningún tipo de modificación presupuestaria si no es simplemente la manera en que por sinergia hacemos con fluir cuando ya se establezcan los proyectos una serie de apoyo institucional que coadyuvan a lograr el objetivo que cada localidad con sus participantes lo manejan lo otro es que lo que necesitamos es que se convoque por parte de este consejo a 14 personas y que esas 14 personas están reportadas y se estableció que una fecha única para este cantón a más tardar el 7 de este mes y que esas personas que pueden ser que ustedes ubiquen porque son de instituciones que han manejado un compromiso con los aportes que realizan líderes religiosos líderes deportivos líderes femeninas líderes de juventud y que estas personas son las que van a ejecutar los proyectos y que entonces nosotros para poder llevarlos de la mano no importa si son personas muy jóvenes o no importa si son personas que han tenido mucha riqueza en su experiencia laboral, no importa este si han sido formados o no académicamente porque nosotros tomamos un formato que utiliza México y Chile y lo adaptamos de que solo llenar espacios y el día del taller nosotros les acompañamos para la formulación de ese proyecto hay dos observaciones acaban necesitamos un ejecutor del proyecto y es ejecutor puede ser de la misma municipalidad o puede ser de la comunidad si es de la comunidad la municipalidad tiene que nombrar un enlace que es el

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

que estaría en contacto con nosotros para ir dándole seguimiento y que efectivamente ese proyecto se logre concluir para arrancar con otro y que esto vaya siendo como una dinámica continua, el taller como le digo para esta municipalidad y para Siquirres va hacer el 18 de septiembre de 8 a 4 de la tarde y los gastos del taller están siendo financiados por el IFAM que es de las otras instituciones que está colaborando con nosotros aquí viene lo del acuerdo abrimos el espacio para que cualquier cantidad de consultas comentarios que tengan alguien no lo hagan y que tal vez te pensemos como ustedes lo demuestran por la actividad que hubo ahora que al fin y al cabo este proverbio árabe sirve para nuestra realidad personal social y política quién quiere hacer algo encuentra un medio quién no quiere hacer nada encuentra una excusa, entonces abrimos el espacio para lo que tengan a bien conversar.



## **Drogas y Patrones Sociodemográficos de Costa Rica:** *una visión transversal*

**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)**

**INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)**

**Año - 2018**



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## REFERENCIA HISTÓRICA/NORMATIVA



### ARTÍCULO I *El consumo de las drogas a lo largo de la historia.*

Publicado el 05 de octubre de 2012

<http://guixi.net.com/drogas-alcohol-historia/>



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

- Desde los inicios de la humanidad la existencia de sustancias psicoactivas ha representado un problema, en la prehistoria se presume que se utilizó:

**Con fines medicinales**

**En rituales**

- En la Antigua Grecia en celebración de Misterios de Eleusis

→ Orgías

Sagradas ---- visiones producidas por sustancias.

- Referencia: Comezuelo (Hongo parasitario del centeno)



## VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

**Inconveniente construcción conceptual**

En la Edad Media (Del V al XV) se hacía **alusión** por medio de la **alquimia** que el vino portaba "...una **esencia o espíritu**"

En **ORIENTE** se usaban plantas como el **cannabis** y la **adormidera** (se extrae el opio)

En el siglo XVIII la comercialización de sustancias psicoactivas era un rentable negocio.

<http://vauhist.com/drogas-alcohol-historia/>

**ASIA y AMERICA** **Campesinos** pasan a depender de cultivos.

**OCCIDENTE** Los **Estados** consideran imprescindible el cobro de impuestos a este tipo de producciones ya que les permite financiar gastos.

**GRAN BRETAÑA y CHINA** Se **enfrentan** por la intenciones del primero de poder vender opio con libertad en China. (Subyace situación de Te, Seda y Porcelana)

<http://vauhist.com/drogas-alcohol-historia/>



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

La **Guerra del Opio** trajo como resultado la firma del **Tratado de Nanking** el 29 de agosto de 1842, hubo un segundo Tratado: De Bogue, suscrito en Boca Tigris el 03 de octubre de 1843.

### EXTENSIÓN DE CONSUMOS

**ALCOHOL:** Se daba más entre las **Clases Populares**, se explica como una forma de **evasión a las duras condiciones de vida** con diferentes manifestaciones:

- **Revolución Industrial:** la clase trabajadora.
- **Rusia Zarista:** Campesinos vodka.

<http://vauhist.com/drogas-alcohol-historia/>



## VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

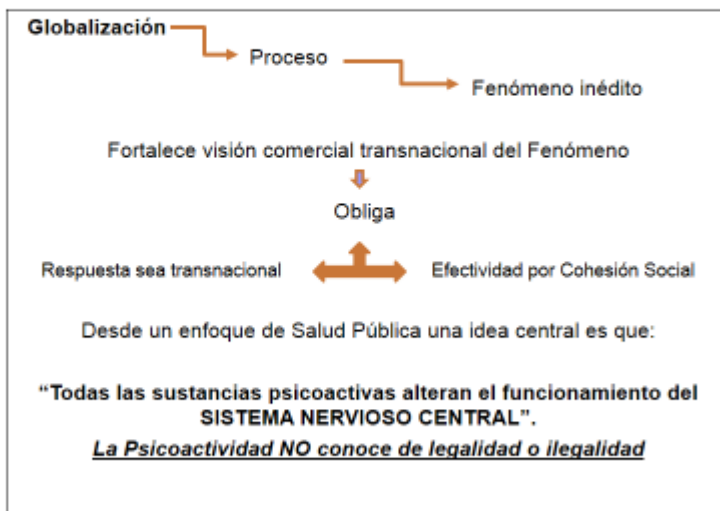
- **Siglo XIX:** El consumo de **Morfina, Opio y Cocaína** se extiende a **Intelectuales y artistas** también se comercializaban como medicamentos.
- **1ª Guerra Mundial:** Se produce un incremento de la drogodependencia que activa las alarmas de los gobiernos occidentales y trajo consigo el establecimiento de la **Ley Seca: 1920 a 1933**, lo que provocó un impresionante crecimiento del mercado negro.
- **Años 60 y 70:** Continúa el incremento del consumo, lo impulsa el los Hippies, con el resultado particular de un incremento en el consumo del LSD.

<http://vauhist.com/drogas-alcohol-historia/>



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Tiempos actuales



## REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

*Nivel Internacional*  
**Y**  
*Nivel Nacional*



**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

## REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

*Nivel Internacional  
(Previo al año 1961)*



## REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

*Nivel Internacional Previo al año 1961*

### TÍTULO

- Convención Internacional del Opio, firmada en enero de 1912 en La Haya, Países Bajos.
- Acuerdo concerniente a la fabricación. El comercio interior y el uso de opio preparado, firmada en febrero 1925, en Ginebra, Suiza.
- Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, firmada en julio 1931, en Bangkok, Tailandia.
- Convenio para la supresión del hábito de fumar opio en el Lejano Oriente, firmada en noviembre 1931, en Bangkok, Tailandia.
- Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas, firmada en junio 1936, en Ginebra, Suiza.



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA***Nivel Internacional Previo al año 1961***TÍTULO**

- Protocolo de Lake Success – Protocolo que modifica los acuerdos, convenciones y protocolos sobre estupefacientes concertados en la Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 y el 19 de febrero de 1925, y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de Junio de 1936, firmado en diciembre 1946, en Nueva York, Estados Unidos.
- Protocolo de París – Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en la Convención del 13 de julio de 1931 para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, modificada por el Protocolo firmado en Lake Success (Nueva York) el 11 de diciembre de 1946, firmado en Noviembre de 1948, París, Francia.
- Protocolo del Opio de Nueva York – Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio, firmado en junio 1953 en Nueva York, Estados Unidos.

**REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA***Nivel Internacional  
(Luego del año 1961)***“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA***Nivel Internacional*

- Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.
- Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas 1971.
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.
- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) (Ente intergubernamental que fue establecido en al año 1989).
- Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. (Aprobado el 09 de diciembre de 1999).
- Convenio de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de Noviembre de 2000.
- Convención Interamericana contra el Terrorismo del 03 de junio del 2002.
- Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción del 31 de Octubre de 2003.

**REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA***Nivel Nacional*

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA*****Nivel Nacional*****CONSTITUCION Y LEYES**

- ✓ Constitución Política de la República de Costa Rica.
- ✓ Ley 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
- ✓ LEY 8754: Ley Contra La Delincuencia Organizada (Alcance No 29 a La Gaceta No 143 del 24 de julio de 2009)
- ✓ Ley 9074. Ley de modificación de la Ley N° 8204, ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 26 de diciembre de 2001 (Alcance No 37 a La Gaceta No 37 del 22 de febrero del 2013)
- ✓ Ley 8302, del 12 de Septiembre de 2002, Ley de Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, publicada en la Gaceta N°123, del día 27 de Junio de 2003.
- ✓ Ley N°8257, Ley de Aprobación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo.

**REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA*****Nivel Nacional*****CONSTITUCION Y LEYES**

- ✓ Ley N°8557, Ley de Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- ✓ Ley N°8257, Ley de Aprobación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo.

**OTRAS LEYES**

- ☐ Ley número 5395, Ley General de Salud
- ☐ Ley 8289 (2002), reforma la Ley Orgánica del Ministerio de Salud



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

### *Nivel Nacional*

#### DECRETOS EJECUTIVOS

- ✓ Decreto Ejecutivo N°36948-MP-SP-JP-H-S, "Reglamento General sobre Legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada".
- ✓ Decreto Ejecutivo 31806 del 2004, se designó al Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) como Autoridad Central.
- ✓ Decreto Ejecutivo N°34501-J, publicado en la Gaceta N°87, del día 07 de Mayo de 2008, se nombra como Autoridad Central a la Fiscalía General de la República.



#### CULTIVOS:

### CONTEXTO GEOPOLÍTICO EL CASO DEL CULTIVO DEL ARBUSTO DE LA HOJA DE COCA Y OTROS CULTIVOS



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## CULTIVOS

Contextualización de qué se entiende por cultivos según las convenciones en la materia

- Convenciones internacionales y los ordenamientos jurídicos propios de los países **regulan** la siembra y uso de ciertos cultivos para fines médicos y científicos.
- La adormidera, "amapola" o "planta del opio", el cannabis y el arbusto de coca son estos cultivos controlados.



## CULTIVOS

### El caso del arbusto de la hoja de coca

**AÑO 2016** En sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas se formaliza recomendación para:

- Alcanzar objetivos de desarrollo sostenible.
- Enfocar eficazmente la solución al problema de las drogas.

#### COLOMBIA

- Decide realizar estudio amplio:
  - Complejidad de los individuos afectados
  - Complejidad de los territorios afectados

#### COLOMBIA

- Enfoque de Salud Pública
- Promoción del Desarrollo
- Respeto por los Derechos Humanos

#### ■ MONITOREO DE CULTIVOS

- Diferenciar
  - Tendencias
  - Coyunturas



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**CONTEXTO GEOPOLÍTICO***COLOMBIA: Una realidad para entender***CANTIDAD DE HECTÁREAS  
CULTIVADAS****DEPARTAMENTOS LIBRES DE  
COCA**

- Año 2015 → 96,000 há
  - Santander
  - Magdalena
  - César
  - Guanía
  - Boyacá
  - Arauca
  - Caldas
  - Cundinamarca (ya por 5 años)
  - Guajira
- Año 2016 → 146,000 há

**CONTEXTO GEOPOLÍTICO:***COLOMBIA: Una realidad para entender*

En las zonas que en los últimos 10 años han tenido mayor producción de coca, también la tuvieron en los años 2015 y 2016, corresponde al 80% del territorio y son propiedades en las que con reiteración se han detectado, asperjado y erradicado cultivos.

Pobladores han encontrado incentivos para preservar actividad:

1.- Suspensión de aspersión hace que se consolide una percepción de disminución de la ilegalidad.

2.- Cambió el término "cultivos ilícitos" por "cultivos de usos ilícito". (Fue como despenalizar la actividad del cultivo porque lo ilegal pasó a ser el uso).



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## PRODUCCIÓN

### Precursores Químicos



### Precursores Químicos

- Son Productos químicos indispensables para la producción de drogas de uso ilícito, que se integran al producto final, ya sea la totalidad o parte de su molécula o que actúan como intermediarios en la obtención del producto que queda integrado a la droga.
- También se utilizan precursores para elaborar productos de uso lícito tales como medicamentos, pinturas, combustibles, entre otros.
- Las medidas de control de estos productos van orientadas a que no se desvíe su uso hacia canales ilícitos. Por ejemplo: Pseudoefedrina para medicamentos puede desviarse para producir metanfetaminas.



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## Precursores Químicos

### *Informe Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)*

La JIFE advierte en el informe del 2016 que existe una **discrepancia** entre lo que se informa hay disponible en el mercado y la gran disponibilidad de drogas de fabricación ilícita.

#### CASOS

- 1.-La efedrina, la pseudoefedrina y sus sustancias sustitutivas son precursores para la producción de la metanfetamina.
- 2.-El anhídrido acético y otras sustancias se utilizan para transformar el opio en morfina y luego en heroína.
- 3.-Para producir cocaína el permanganato potásico es la principal sustancia química oxidativa, es objeto de desviación de las rutas de distribución y de los de los centros de producción de precursores.



## CONSUMO



*Tendencias*



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## CONSUMO

- La estimación del tamaño de mercado (consumidores) de un bien o servicio ilícito es un reto para cualquier sociedad.
- En Costa Rica y el mundo entero se han desarrollado una serie de estudios epidemiológicos para dimensionar la cantidad de personas que consumieron una sustancia en un período de tiempo determinado (vida, año y mes). Dichos estudios se les conoce como de prevalencia.
- Con esta información se puede visualizar las magnitudes y las tendencias que esta teniendo el fenómeno de las drogas en las distintas poblaciones de estudio: Población General, Población Privada de Libertad, Población Estudiantes de Secundaria, entre otros.
- Es vital entender que el consumo de una sustancia no implica la adicción per se más sí un factor de riesgo para el desarrollo de la misma.



## CONSUMO



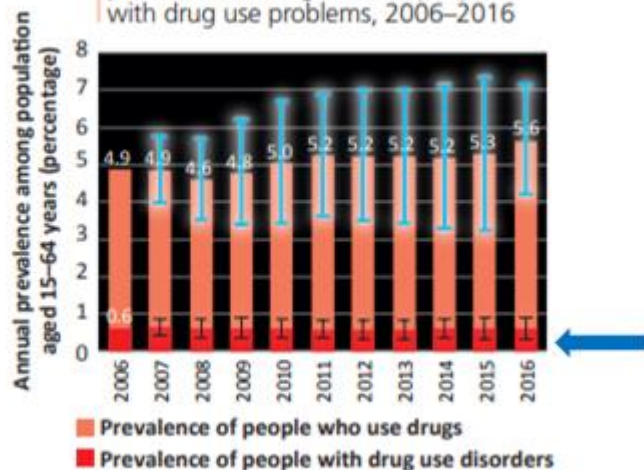
*Tendencias Internacionales*



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## CONSUMO: Población General

**FIG. 2** Global trends in the estimated annual prevalence of drug use and people with drug use problems, 2006–2016



Source: UNODC, responses to the annual report questionnaire.

Note: Estimated percentage of adults (aged 15–64 years) who used drugs in the past year.



## CONSUMO

*Tendencias Nacionales*

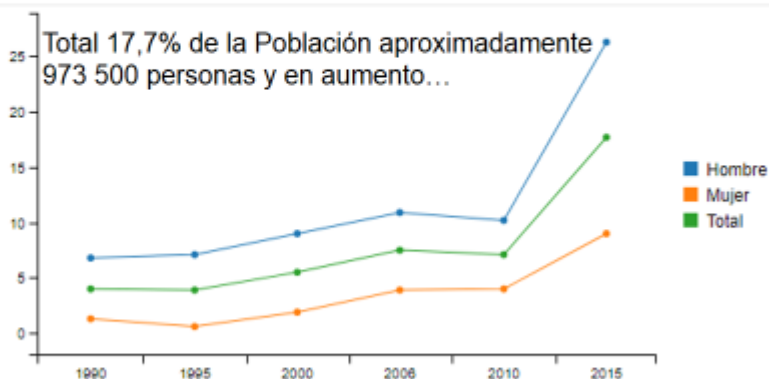


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## CONSUMO: Población General

Prevalencia de consumo de marihuana alguna vez en la vida según sexo, por ronda

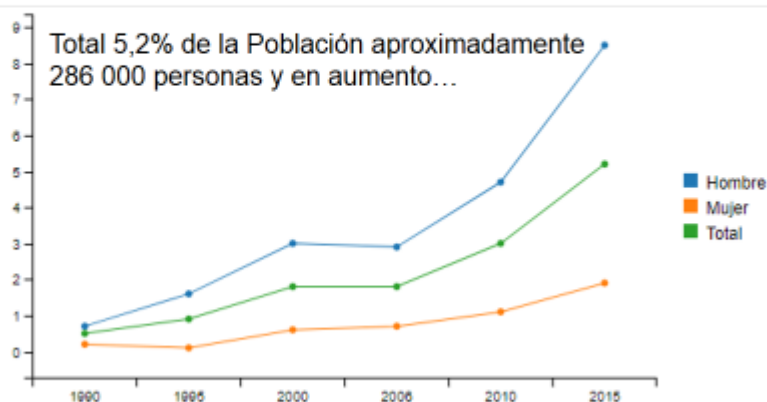
Total 17,7% de la Población aproximadamente 973 500 personas y en aumento...



## CONSUMO: Población General

Prevalencia de consumo de cocaína alguna vez en la vida según sexo, por ronda

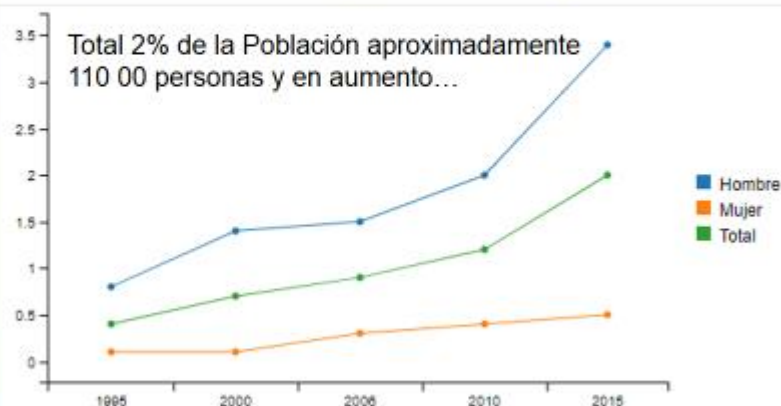
Total 5,2% de la Población aproximadamente 286 000 personas y en aumento...



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## CONSUMO: Población General

Prevalencia de consumo de crack alguna vez en la vida según sexo, por ronda



## CONSUMO: Población General

El cálculo de la ONU es que el 0,6% de la población mundial es la que desarrolla un trastorno en su salud por consumo de drogas.

Ese porcentaje extrapolado a Costa Rica\* equivaldría a un total de 30 mil personas que precisan tratamiento por alguna enfermedad mental o del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

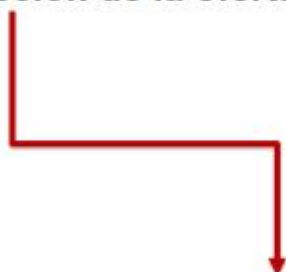


\*Tomando como base una población de 5.5 millones de personas



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Reducción de la oferta



*Algunas Tendencias*



## Reducción de la oferta

- Si la estimación de la cantidad de consumidores de una determinada droga es un reto, el ejercicio de calcular la cantidad total producida de las distintas drogas es un desafío académico y político mayor al primero.
- Un reto académico porque la producción de un bien en una economía ilegal procura pasar desapercibida y un reto político porque también pone en evidencia cuál ha sido la respuesta de los Estados a su compromiso por eliminar dicha producción por lo que las cifras en ocasiones son subestimadas para invisibilizar la realidad de una región y de esa forma dar una mejor imagen ante la comunidad internacional.
- Los decomisos de droga NO son el reflejo directo del total de sustancias que se tranzan en un determinado mercado



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

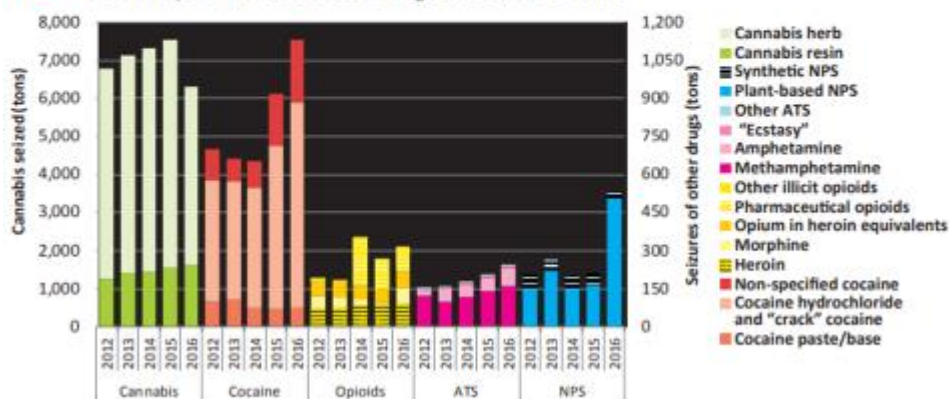
## Decomisos

*Tendencias Internacionales*



## DECOMISOS: Nivel Mundial

**FIG. 13** | Global quantities of selected drugs seized, 2012–2016



Source: UNODC, responses to the annual report questionnaire.

Note: A rate of 10:1 was used to transform seizures of opium into seizures expressed in heroin equivalents.

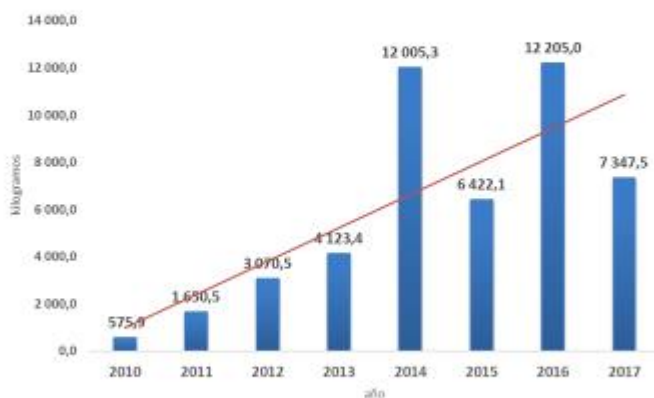
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Decomisos

*Tendencias Nacionales*



Cantidad de picadura de Marihuana (kg) decomisada según año  
(2010-2017)

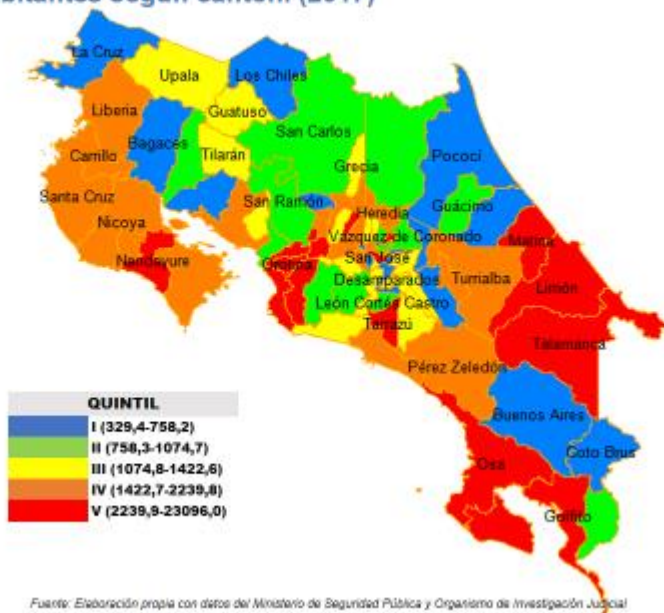


Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

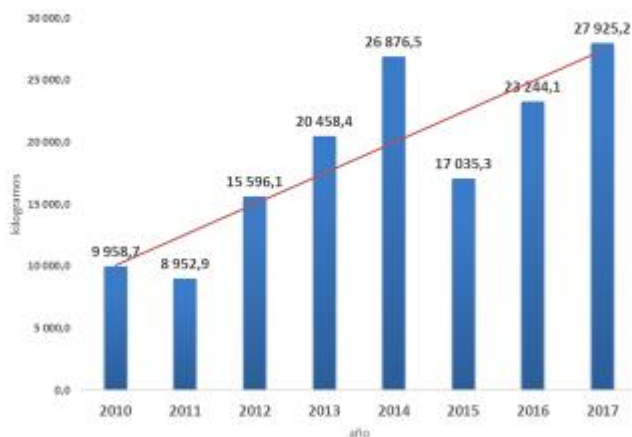


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

### Tasa de eventos de decomisos de marihuana por cada 100 mil habitantes según cantón. (2017)

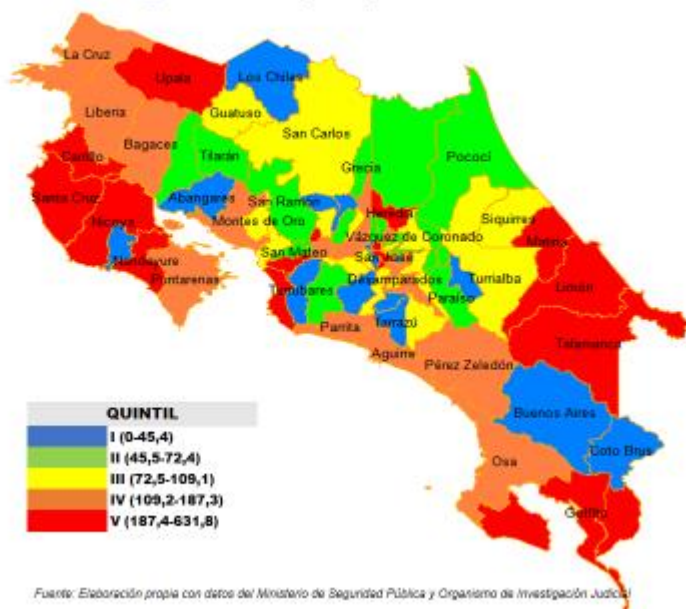


### Cantidad de Cocaína (kg) decomisada según año (2010-2017)

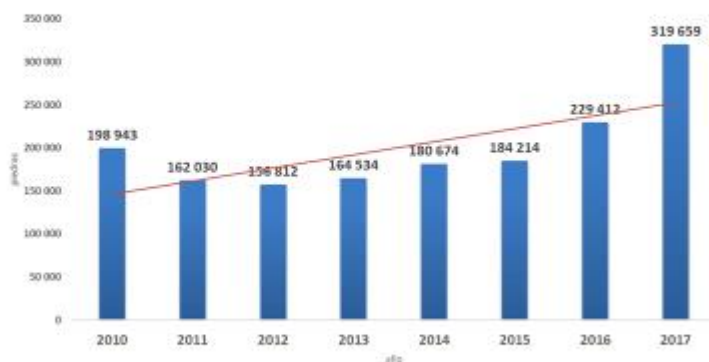


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

### Tasa de eventos de decomisos de cocaína por cada 100 mil habitantes según cantón. (2017)



### Cantidad de Crack (piedras) decomisado según año (2010-2017)



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tasa de eventos de decomisos de crack por cada 100 mil habitantes según cantón. (2017)

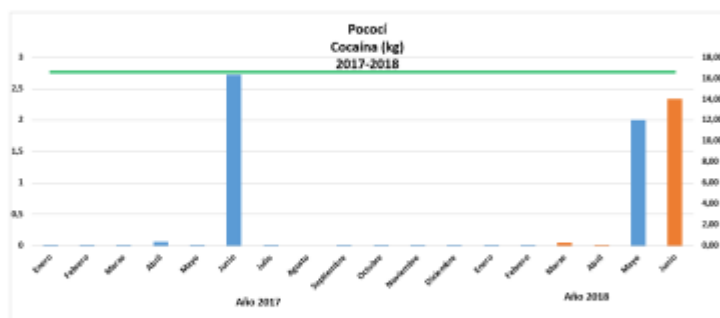


# POCOCI

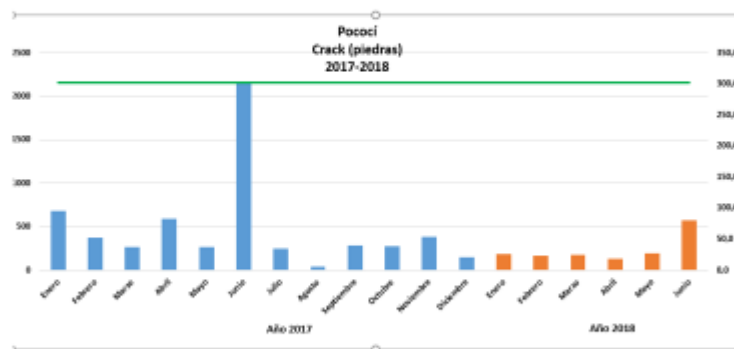
Decomisos por tipo de droga.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**POCOCI**  
Incautaciones de Cocaína (Kg). Años 2017 y 2018



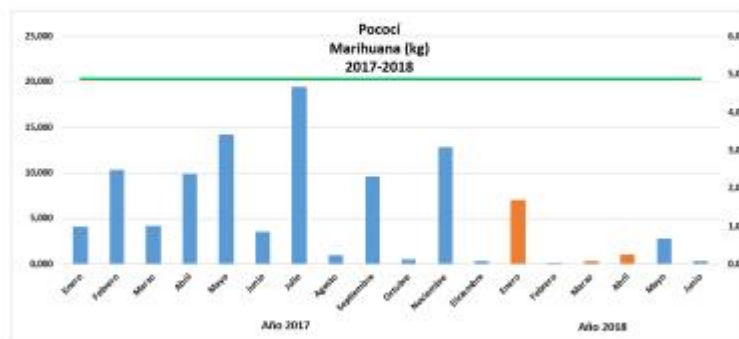
**POCOCI**  
Incautaciones de Crack (Piedras). Años 2017 y 2018



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## POCOCI

### Incautaciones de Marihuana (Kg). Años 2017 y 2018

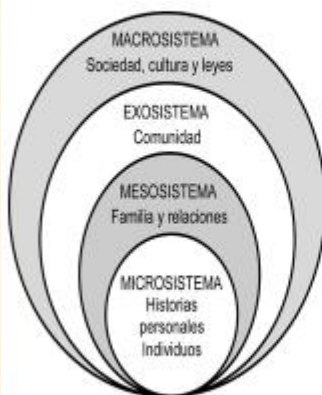


## VISIÓN DE DESARROLLO Y MODELO ECOLÓGICO



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## MODELO ECOLOGICO



**MACROSISTEMA:** Comprende la Relación entre el individuo activo y el ambiente, entendiendo éste como entornos que rodean a la persona que son cuatro estructuras o niveles interrelacionados; macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema. GOOGLE

**EXOSISTEMA:** Integran contextos más amplios (que el microsistema) que no incluyen a la persona como sujeto activo.

**MESOSISTEMA:** Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente.

**MICROSISTEMA:** Constituye el nivel más inmediato en el que desarrolla el individuo.

• <https://es.slideshare.net/marianapavlovic/la-teoria-de-los-sistemas-ecologicos-de-u-bronfenbrenner>



## MODELO ECOLOGICO



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

### Introducción a la plataforma del IPS

Esta plataforma tiene como objetivos:

- a) *Creación de espacios de innovación,*
- b) *Propiciar sociedades más inclusivas, competitivas, seguras, sostenibles, y resilientes.*

Es Divulgación de Información para que comunidades Formulen Estrategias en Materia de Drogas.

Es una propuesta que antagoniza metodológicamente con el PIB, creación de Simon Kuznets.

### Simon Kutnets y el PIB

Termina estudios en Universidad de Columbia, profesor en Universidades: Pensilvania, Johns Hopkins y Harvard. Economista.

Ruso-norteamericano (1901-1985) inventó indicador PIB 1934 tiempo en que cuestionó fuese una medida válida para medir el progreso. Tres décadas después aseveró: "Las metas para crecer deberían especificar más crecimiento *de qué y para qué?*"

Coherente al aseverar que incremento de riqueza de una Nación vía PIB no evidencia bienestar alcanzado por el pueblo.



## EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

### Simon Kutnets y el PIB

En 1934 "...es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional (per cápita)".

1962 al Congreso "hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el plazo corto y el largo..."

Creador: Sistema norteamericano unificado de contabilidad nacional.

Senador Robert Kennedy 1968 sobre el PIB: "...Mide todo excepto lo que hace que la vida valga la pena"

<http://www.periodicodetiencomun.com/temas/la-vida-el-que-cumple-80-anos-aunque-fue-cuestionado-hasta-por-su-creador/>

### Simon Kutnets y el PIB

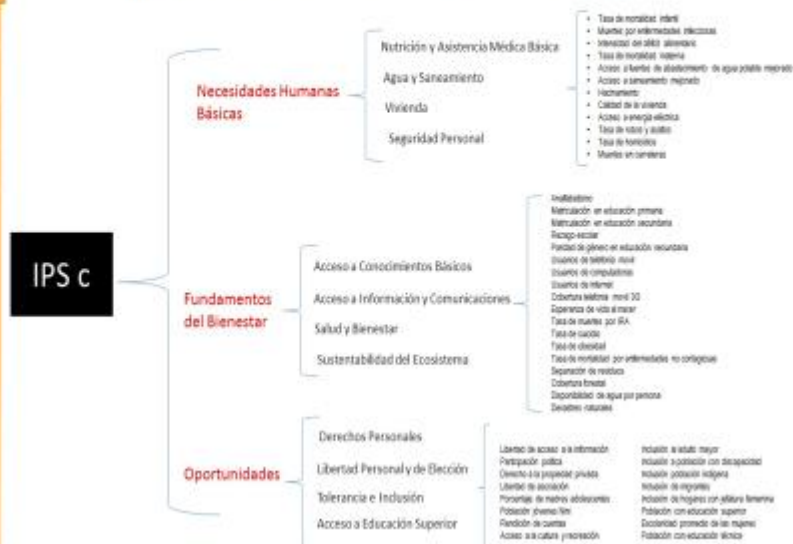
Los políticos y economistas han seguido utilizando el PIB para crear mensajes con carácter superficial, que no entran a analizar profundamente el bienestar de las personas dentro de una sociedad.

Una concepción de desarrollo integral impacta la realidad de manera que ante esfuerzos técnicamente concebidos, el bienestar de la gente va cambiando positivamente, en las distintas dimensiones de su entorno.



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL (IPS) CANTONAL, DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES



## POCOCI CONTRASTES CANTONALES

ROJO

VERDE

- |                                                                 |                                         |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| ■ Acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas. | ■ Analfabetismo                         |
| ■ Tasa de robos y asaltos.                                      | ■ Matriculación en educación secundaria |
| ■ Desastres naturales                                           | ■ Usuarios de computadoras              |
|                                                                 | ■ Usuarios de internet                  |
|                                                                 | ■ Tasa de obesidad                      |
|                                                                 | ■ Inclusión población indígena          |
|                                                                 | ■ Población con educación superior      |
|                                                                 | ■ Escolaridad promedio de las mujeres   |

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## IPS – POCOCÍ

*Cantones con Ingreso Per Cápita Similar*

- |                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| • <u>Tarrazú</u>            | • <u>Guatuso</u>   |
| • <u>Los Chiles</u>         | • <u>Coto Brus</u> |
| • <u>La Cruz</u>            | • <u>Upala</u>     |
| • <u>Guácimo</u>            | • <u>Sarapiquí</u> |
| • <u>León Cortés Castro</u> | • <u>Talamanca</u> |

**61 Ranking Cantonal de 81**

**Índice del Progreso Social: 70.21**



## PEN – ICD

**UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR**



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## PEN – ICD UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR

### REFERENCIA

- ICD coordina con PEN utiliza PENSTAT, ofreciendo ejemplo de utilización de datos para tomar decisiones.
- Autoridades y sociedad civil identificada y comprometida puede y debe utilizar datos existentes para mejorar su calidad de vida, el crecimiento del bienestar personal es una legítima aspiración que las democracias están llamadas a ofrecerle a las personas.

### LO QUE SE DEBE Y LO QUE SE PUEDE

*¿Qué se puede hacer? Y ¿Qué se debe hacer?* Los Diagnósticos evidencian manifestaciones del fenómeno multifactorial y multicausal de las drogas.

Relación persona/familia, vecindario, comunidad, sociedad, país y región con sus normas, sociología, cultura y otros componentes imposibilita tener una única receta para afrontar la problemática.



## Factores asociados a la incautación de drogas

Tasa homicidios



% Población migrante



Escolaridad



Población



Población sin noveno año  
(18 a 30 años)



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

## Factores asociados a los Homicidios



## PROPUESTA DE TALLER Y DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA

### PROPUESTA DE TALLERES PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS

#### REQUISITOS

- Realizar de uno a cuatro proyectos cada año.
- No hacer modificaciones presupuestarias.
- Convocar institucionalidad de la Región
- Convocar fuerzas vivas organizadas
- Convocar líderes comunales destacados

### DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LOS TALLERES A REALIZAR CON LAS MUNICIPALIDADES, ORGANIZACIONES ESTATALES Y ORGANIZACIONES COMUNALES.

Basados en Modelo Ecológico de la Salud, utilizando fuentes de información citadas, más otras consensuadas, los talleres son para elaborar de uno a cuatro proyectos, utilizando adaptación y simple del formato utilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile y por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México.



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## ¿Qué sigue?

**Acuerdo del Concejo Municipal para conformar un equipo de 14 personas para la participación del taller de Elaboración de Proyectos.**



"Quien quiere hacer algo  
encuentra un medio, quien  
no quiere hacer nada  
encuentra una excusa."

*Proverbio árabe*



**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

**Regidor Ovidio Vives Castro:**

A Dios gracias por este honorable Concejo Municipal nos apoyó con dinero para comprar dos hectáreas en el cual este martes tuvimos al embajador de China a un tanque y nuestra comunidad para presentarle un proyecto común al recreativo Porque queremos Plaza fútbol queremos salón multiuso y lo que tú deseas es ciertísimo es un cuadrante cascadas es un cuadrante de 600 casas chiquititas todas no hay dónde hacer deporte pues obviamente la gente sale en la mañana no tiene empleo se sienta y empiezan a ver qué vaina se están pensando ahí durante todo el día para ver qué hacen pensando tonteras jovencitas jovencitos claro y que pasa que inventan vamos a robar vamos a saltar vamos a prostituirnos vamos a hacer esto sicariato sicarios en cascada gente asaltante muy fuerte de este cantón reconocidos en cascadas ahora por dicha ya la asociación de desarrollo comunal qué es un actor muy importante en cada comunidad estamos junto con otros despertamos para ver de qué forma llevamos en si esta parte recreativa que nos ha costado mucho y yo repito de la mano de la municipalidad y otros actores esperemos que el momento que tengamos ya estos centros deportivos yo sé que va a cambiar poco a poco la actitud de mucha gente porque si necesitan hacer deporte. No es igual que estén sentaditos pensando tonterías a quién vamos a saltar o a quién vamos a violar hoy o estar tomando guaro o droga que ir a practicar o hacer un buen deporte yo este tema pues se las trae y yo más bien desearía Don William y a Don Andrés les proponemos que Pococí sea anfitrión para que ustedes vengan y de un buen taller todo un día aquí también estos importante máxime que Pococí está entre los cantones muy ya reconocidos por la delincuencia por la droga por el trasiego y todo esté les propongo vengan aquí a Pococí unos dos días y lo que ocupan se les puede dar para que nos capaciten porque aquí hay mucha gente que quiere aprender y se comprometen para ver de qué forma hacemos pues de un mejor Pococí cada día ahí se las dejo pero yo sé que si ustedes nos dan el apoyo nosotros aquí nos organizamos para que se haga un buen taller con toda la gente de Pococí muchas gracias.

**Regidor Eliecer Araya Brenes:**

Yo estoy de acuerdo con todo esto pero bueno los parques que se estaba hablando como decía regidor Garro yo pienso que eso no es la solución, yo sé que la gente toma los parques para quitar los delincuentes de ahí pero que le ofrecemos a ellos que les ofrecemos que se vayan a otro parque aquí lo se ocupa es trabajo, abrir centro de trabajo para ofrecerle algo a esa gentes dar talleres estoy de acuerdo con los talleres pero eso es un maquillar la situación que está viviendo aquí únicamente vamos a maquillar eso no vamos a lograr nada no vamos a resolver nada hasta que no se abran centro de trabajo realmente que se le ofrezca algo que tenemos un polideportivo para que la gente va hacer deporte pero el deporte con hambre tampoco sirve si la gente no tiene trabajo la juventud

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

no tiene trabajo que deporte mejor está pensando a ver de que viven pero si se les ofrece trabajo pueden hacer deporte pero te aporte con hambre tampoco da frutos entonces lo que hace que los grandes vivos ya las escuelas se meten ya mandan a un niño a entregar un paquetito y le da mil colores vio que la plata está fácil y va creciendo Y va creciendo hasta que se mete a la delincuencia pero si es desde pequeños se les mete en la cabeza que hay que trabajar pero sacan el bachiller hay que hay mucha gente profesional que no tienen trabajo hay gente que estudia para ser empleados pero no piensan en una empresa porque no hay quién les ayude a formar una empresa por ejemplo tiene razón de que él tiene visión empresarial y es un empresario pero todo no pensamos igual otro lo tenemos es habido oportunidad porque no hay quién nos ayude no hay quien de ese lineamiento aquí podemos pasar toda la noche y todo el año hablando de lo mismo pero eso no lo vamos a lograr si no fomentamos el trabajo y ya lo hacían los compañeros muchos gobiernos han pasado y lo que hacen ese calle más delincuencia los grandes empresarios están trabajo pero a veces quiere que traje para la comida entonces eso tampoco funciona si alguien le pagan cualquier cosa y apenas para vivir a una muchachita anda ahí en la calle y alguien le ofrece 10000 de colores y se los dan en 5 minutos y va a estar en una casa lavando platos todo el día para ganarse 5000 colores entonces hay que ofrecerles algo a algo que en realidad, porque esa es la verdad esa es la realidad y la estamos viviendo aquí la vivimos todos los días en este cantón Cariari es una es un lugar de esos porque tengo 50 años de vivir ahí y conozco eso como la casa mía entonces yo sé que la realidad es trabajo, trabajo y trabajo como dijo Carlos Alvarado pero de ahí no pasa tampoco gracias.

**Regidor Johnny Vargas Arrieta:**

Señora presidenta estoy bravísimo y no quería mejor dejarle la noche amarga a los compañeros la exposición suya está bien yo la aceptó toda la estadística que usted puso ahí perfecto, todo el historial perfecto está hablando un hombre de 66 años y usted su nombre mi época, aquí lo que hay es vagabundería si señor y el día que aparecieron un poco psicólogos en este país hace 40 años y nos dijeron que no había que apretar un poquito las nalgas de chiquito le regalamos libertinaje eso le dimos a los hijos libertinaje, que no me vengan con los traumas y las cochinadas que los psicólogos dijeron hace 40 años estos son los resultados señoras mucha comprensión chiquito no se le hace disciplina perdóname que me diga yo tengo un nieto y a él lo estamos aplicando a la época mía y cuando quiera me meten en la cárcel pero ese hombre va a ser de bien iba a ser un hombre de vergüenza iba a ser un hombre que busca trabajo eso es lo que pasa ese es un factor número 1 factor número uno equivocados totalmente esta época los psicólogos donde dijeron Ay no es que tenemos que cuidar hay que mucha comprensión no hay una época para alinear un hijo y hay una época para comprenderlo yo sé que en la pubertad

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

hay que tener cuidado estoy de acuerdo porque en la pubertad disloca un poco se nos va en la mano de los 13,14, 15 hasta los 18 años el hijo hay que tener cuidado como lo manejamos porque si no lo llevamos al borde de las malas decisiones vean compañeros nosotros trajimos hace 40 años aquí tengo un testigo a hogares crea a éste cantón y yo fui a unas 10 grabaciones y se logró sacar gente de las drogas y el alcohol qué es lo que pasa porque ustedes no quieren recoger las experiencias de hogares crea y reformar las y ya trabajar sobre eso porque no podemos tener 10 fincas en este país donde metamos la gente a capacitar y a sembrar y a trabajar porque ahí es donde está la vergüenza la falta de trabajo y debo decir algo más y a usted compañero que joven no lo crítico porque usted lo convencieron de esas grandes transformaciones no Costa Rica se crio como unas principios que me enorgullezco porque yo soy parte de ella y mis hijos lo logré formar bajo esos principios y bajo sus lineamientos olvídense de tantos alcahuetería ese carajillo que sé que se revuelca y hace lo que le da la gana con el papa yo dejé a mi hijo en media Avenida central y ahí quedo se lo regaló a usted mire porque aquí se hace lo que dice papá hasta cierta edad hemos perdido el rumbo luego voy a apoyar profundamente agarró tienes razón y no es de este gobierno que pasó ni el anterior hace días el mismo Liberación cayó un gran error con las políticas neoliberales porque Liberación donación de políticas neoliberales y es una Revolución diferente que era justicia social y se perdió hace tiempos porque ahorita el paquete fiscal no quiere pasar porque no quieren tocar a los grandes porque les da miedo enfrentarse a los grandes y yo voy a hacer una en contra el gobierno ahorita la huelga que sea necesaria porque no estoy de acuerdo que toquen al sector agrícola que no quiero, que toque la canasta básica porque hay gente que por 500 colones que le suban al día algunos productos no van a no voy a comer yo no sé qué es lo que está pasando vamos a seguir una clasificación de sociedad donde unos van a poder y otros no van a poder claro vamos eliminar la pobreza pues que los vamos a matar de hambre sí señor los vamos a matar de hambre Vamos a hablar de las pensiones de lujo vamos a hablar de la rentabilidad agricultura o es que ustedes ninguno se han observado que la agricultura lo más frágil que tiene este país porque es un sistema desorganizado totalmente y nunca le han puesto ojo para ver cómo podemos organizar el sector productivo como lo tiene Estados Unidos donde les dan subvenciones a la producción 3 compañeros les digo a ustedes hay que revisar políticas la política que hay que revisar es la desigualdad social y lo que dijo Vives aquí nos hicieron secuestrada nuestra identidad, Pococí no era así yo me vine de limón con mis hijos pequeñitos porque no quería que se me descompusieran con la descomposición social que había en Limón pero con la importación que nos dieron de gente aquí un poco sí señor yo tengo 35 años de vivir aquí, Pococí no era sí tienes razón los compañeros fue que no los contaminaron y no quiero hablar mal Pobrecita la gente pero lo más jodidos que tenía San José todos los más que el vale estorbaban los anillos de pobreza para Guápiles, aquí ahora están los resultados y

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

pobrecita gente porque son gente honrada final de cuenta no tiene la culpa fueron orillados a la pobreza me comprendes aquí ustedes tienen que llegar y decir en un consejo gobierno en un momentito señores cómo vamos a hacer justicia social cómo vamos hacer justicia social óigame y le escribí aquí su pensamiento qué bonito y lo voy a seguir utilizando eso es lo único que me queda la noche qué buen pensamiento hay que hacer algo sí claro que hay que hacer algo pero ustedes también tienen que hacer algo poner las barbas en remojo y decirle al Presidente de República actual que aunque no es culpa de él ni de Solís ni de liberación sino que fue culpa nuestra porque nos dejamos así es fuimos nosotros que nos dejamos nos descuidamos todos cuidamos esta sociedad ha sido culpa nuestra porque no protestamos y nos dejamos montar por una clase económica muy grande que tiene dominado este país cuidado va a ver violencia los próximos días en Costa Rica precisamente por eso por la desigualdad social.

**Andrés Rodríguez Pérez Instituto Costarricense sobre Drogas:**

El proyecto que ustedes tienen que hacer son ustedes mismos por eso es que queremos que se empoderan de esto pero no es una capacitación es un taller y quiero agradecerle sus comentarios señor y también decirle que es cierto tal vez todavía vemos jóvenes que en algunos momentos nos educaron como usted dice es más caigas espaldas mi mamá fue pediatra muchos años aquí en Guápiles por muchos años estuvo sola de pediatra tal vez algunos la conocen la doctora Mayra Pérez y siendo pediatrita también me dio pero no fue eso lo que digamos lo que oriento a mí y a mis hermanos tal vez hacer cosas y no me cierro con esto fue el amor.

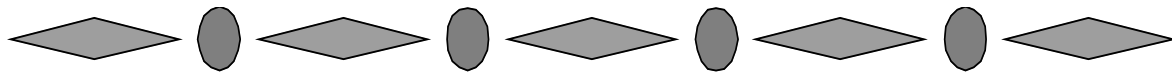
**Regidora Patricia Aguilar Araya:**

Como lo apuntaba usted don Andrés eso no se sede jamás, el deber de papá no se sede nunca, lo parental no se sede, realmente los papás han perdido mucho amor a veces hace gracia lo apuntan muy bien que en las redes sociales pasamos más, una reunión de familia de antes y una reunión ahora se nos olvida, entonces creo que todos estamos muy claros, cuales son las personas y si tiene que haber líderes, comunales a como ustedes lo apuntaban, porque si hay gente que está trabajando proyectos donde se quiere recuperar los espacios las comunidades, entonces yo estaría sometiendo a votación hacer una convocatoria para hacer la lista de participantes en el taller del dieciocho de setiembre para que participen en el taller del ICD, Señores Regidores los que están de acuerdo levanten la mano, aprobado por unanimidad, se dispensa trámite de comisión definitivamente aprobado.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Por Unanimidad SE ACUERDA:** Realizar una convocatoria para hacer la lista de participantes para asistir al taller de elaboración de proyectos presentado por el ICD. Dispénsese trámite de comisión, acuerdo definitivamente aprobado.

---



## **ARTICULO III**

### **Asuntos de la Señora Alcaldesa**

#### **ACUERDO N° 2111**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0251-2018.**

**Asunto:** Expo Pococí, Patentes de licores, comerciales y espectáculo público.

**Guápiles, 04 de setiembre de 2018.**

**DACM-0251-2018.**

---

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Presente

Estimados Señores:

En virtud de lo dispuesto en la sesión extraordinaria No. 58 del 10 de agosto de 2018 relacionado con el tema de la Feria "Expo Pococí" me permito respetuosamente indicar lo siguiente:

En días pasados, se ha realizado varias reuniones entre la Junta Directiva de la Expo Pococí con los funcionarios Municipales, para revisar temas relacionados con las patentes de licores, comerciales y espectáculo público, situación que ha sido analizada por este despacho atendiendo el acuerdo municipal No. 1850.

**A) Licencias Comerciales y de Licores:**

En este tema y conforme lo establecido en la Ley 9047 de Licencias para Bebidas con Contenido Alcohólico se acuerda que cada persona física o jurídica que requiera una licencia de este tipo deberá gestionarla de manera independiente.

- Un compañero de la Expo será el encargado de recoger la documentación pertinente de cada uno de los interesados y remitirla ante la Unidad de Patentes, quienes revisaran el cumplimiento de requisitos y traslado a Concejo Municipal en lo que corresponda.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

- En relación con los horarios de las distintas actividades que venden bebidas con contenido alcohólico deberán sujetarse a lo dispuesto en la Ley 9047 artículo 11, según la actividad desarrollada:

**Se establecen los siguientes horarios para la venta de bebidas con contenido alcohólico al detalle:**

*a) Los establecimientos que exploten licencias clase A podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y hasta las 0 horas.*

*b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2 podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:*

*La licencia clase B1: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.*

*La licencia clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30 horas.*

*c) Los establecimientos que exploten licencias clase C podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y hasta las 2:30 horas del siguiente día.*

*d) Los establecimientos que exploten licencias clase D podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico de las 8:00 horas hasta las 0 horas.*

*Los establecimientos autorizados deben mostrar en un lugar visible el tipo de licencia que poseen y el horario autorizado para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico.”*

- B) **Pago del Impuesto Espectáculo Público:** La licencia para la presentación de espectáculos públicos, la debe otorgar la municipalidad en atención al lugar donde se realiza el evento, este considera toda función, representación, transmisión o captación pública que congrege en cualquier lugar a personas para presenciarla o escucharla.

Para efectos de este impuesto se indica por parte de los compañeros de la Expo Pococí que habrá derecho de admisión en los siguientes eventos:

- A) **Ingreso al campo ferial ₡2.000.00 por persona con el derecho a los juegos mecánicos.**

Sobre este punto recomienda este despacho que se exima del pago del impuesto sobre los **₡2.000.00 (dos mil colones)** de ingreso al campo ferial, no obstante y de acuerdo a lo comentado por los señores organizadores de la “Expo Pococí”, ellos han pactado un contrato con el propietario de los juegos mecánicos (Ciudad Mágica) por la suma de ₡40.000.000 (cuarenta millones), suma que considera este despacho si deberá estar sujeta al pago del impuesto de espectáculo público sobre el 11%, así como los montos adicionales, en caso que se pacten posteriormente.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Para ello la expo Pococí aportara copia del contrato o adendas ante el Municipio para el cálculo del impuesto a pagar.

- B) En relación con el cobro del impuesto por concepto a entrada al redondel **(corridas de toros) y eventos especiales** que no sean gratuitos, se pague el impuesto correspondiente al Municipio.

Conforme lo analizado por este despacho se recomienda al Honorable Concejo Municipal que se exima del pago del impuesto de espectáculo público al Expo Pococí por concepto de entrada al campo ferial, a saber el ₡ **2.000.000 (dos mil colones de ingreso)**, fundamentado en el 50% de los ingresos recibidos que son destinados al Colegio Técnico Profesional de Pococí, el resto de eventos donde se cobre la entrada, deberá estar sujeto al pago del impuesto.

- C) **Fiscalización del evento:** La Municipalidad como en años anteriores contará con un equipo de trabajo que se encargará de fiscalizar la feria y notificar a los chinameros para el pago respectivo del impuesto de patentes, para estos efectos se instalará una caja recaudadora en las oficinas de la "Expo" con horario de oficina., de esta manera se facilita a los chinameros y demás vendedores el pago del impuesto correspondiente.

**Se conoce moción presentada por el Regidor Johnny Vargas Arrieta:**

## Considerando:

- Que la Expo Pococí se ha convertido durante años en insignia de desarrollo cantonal que nos identifica a nivel nacional e internacional por su prestigio y cooperación,
- Que es característico de esta organización mantener un compromiso de ayuda social donde destacan actividades como las celebraciones para niños y niñas de escasos recursos de hogares infantiles y centros educativos, fiesta para personas adultas mayores de la comunidad, la celebración del reconocido Match Estudiantil donde participan 10 centros educativos, actividad para los niños y niñas con discapacidad de la Escuela Central de Guápiles, espacios para artesanos y agricultores dentro del campo ferial gracias a proyectos que hemos promovido con este gobierno local; y que para este año se está realizando un esfuerzo para trasladar a niños y niñas de centros educativos desde Barra de Colorado Norte y Sur para que disfruten de un día en las instalaciones del campo ferial con alimentación y juegos incluidos.
- Que, para este año, la Junta Directiva de la Expo Pococí tomó la decisión de promover el pago de una entrada solidaria al campo ferial que consiste en fijar el pago de ingreso al campo ferial pero que contribuya a sostener el pago de los juegos mecánicos que les permitan ser de acceso para todas las personas sin pago adicional, esta iniciativa viene a promover que familias de recursos limitados puedan disfrutar también de los beneficios del campo ferial.
- Que además se realizan convenios de cooperación con organizaciones como la Cruz Roja Costarricense donde se requieren sus servicios para todo

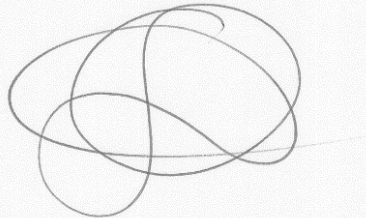
**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

campo ferial pero donde además se hace un aporte de 2000 colones por cada inscripción en el tradicional tope.

- Que el artículo 4 del Código Municipal en su inciso d) indica que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política y que dentro de sus atribuciones se incluye aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

Mociono:

- Para que, a la Asociación de Exposiciones Agropecuarias, conocida como Expo Pococí, se le tase el impuesto de espectáculos públicos sobre el monto convenido en el contrato que firmaron con la Ciudad Mágica y no sobre el cobro solidario que se está impulsando este año en el ingreso principal al campo ferial; esto sin dejar de pagar dicho impuesto sobre las actividades cobradas que se realizarán en el redondel, en el picadero o en algunos de los bares.



**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se exima del pago de impuesto al espectáculo público Expo Pococí por concepto de entrada al campo ferial a saber los ₡2000 (dos mil colones). Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 2112**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0254-2018.**

**Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 184 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000133-CL01, mejoras Casa de la

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Cultura Guápiles, solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Hugo Arce Miranda, oferta por un monto de ₡3.800.000.00 (tres millones ochocientos mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Incasa M & Q Desarrolla S.A, oferta por un monto de ₡1.448.029.88 (un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil veinte nueve colones 88/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Incasa M & Q Desarrolla S.A, oferta por un monto de ₡2.896.059.76 (dos millones ochocientos noventa y seis mil cincuenta y nueve colones 76/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Carlos Edgardo López Martínez, oferta por un monto de ₡2.593.500.00 (dos millones quinientos noventa y tres mil quinientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Carlos Edgardo López Martínez, oferta por un monto de ₡2.851.200.00 (dos millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- Constructora Somixa, oferta por un monto de ₡6.300.000.00 (seis millón trescientos mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Rolando Esteban Sanabria Hernández, oferta por un monto de ₡7.124.252.58 (siete millones ciento veinte y cuatro mil doscientos cincuenta y dos colones con 58/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Juan José Ballester Murillo, oferta por un monto de ₡6.434.400.00 (seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Juan José Ballester Murillo, oferta por un monto de ₡6.826.400.00 (seis millones ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Desarrollo Económico Azul Marino JMSA, oferta por un monto de ₡4.464.051.60 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cincuenta un colones con 60/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Desarrollo Económico Azul Marino JMSA, oferta por un monto de ₡5.954.501.60 (cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos un colones con 60/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- AGB Construcciones Técnicas S.A, oferta por un monto de ₡6.395.000.00 (seis millones trescientos noventa y cinco mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

| Valoración Económica                    |                | 100 puntos |
|-----------------------------------------|----------------|------------|
| Almacén                                 | Monto Ofertado | Puntos     |
| Construcciones y Remodelaciones Stauros | ₡ 3 808 500.00 | 100        |

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

|                                       |                |    |
|---------------------------------------|----------------|----|
| INCASA M&Q DESARROLA SOCIEDAD ANONIMA | ₡ 4 810 280.30 | 79 |
| Constructora SOMIXA                   | ₡ 6 300 000.00 | 60 |
| AGB Construcciones Técnicas S.A       | ₡ 6 395 000.00 | 59 |
| Juan José Ballesterio Murillo         | ₡ 6 434 400.00 | 59 |
| Multiservicios Sanabria               | ₡ 7 124 252.58 | 53 |

**Nota:**

Se elimina de las ofertas elegibles la oferta recibida por la empresa constructora "Constructora Caribe A&M" por no presentar de forma adecuada y coherente la tabla de Cantidades y Precios ya que es requisito de admisibilidad.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles, determino que la empresa: Carlos Edgardo López Martínez, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.176.

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor:

- Carlos Edgardo López Martínez, por un monto de ₡ 3.808.500.00, (tres millones ochocientos ocho mil quinientos colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA:** Se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor Carlos Edgardo López Martínez, por un monto de ₡ 3.808.500.00, (tres millones ochocientos ocho mil quinientos colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles. Compra Directa N° 2018-CD-000133-CL01. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

**ACUERDO N° 2113**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0248-2018.**

**Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 115 folios, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000014-CL01, Construcción Tratamiento Superficial Bituminosa, Barrio San Juan, La Colonia, Solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta de la empresa:

- Constructora Quesada y Campbell S.A, oferta por un monto de ₡29, 999, 900,00 (veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

**Evaluación de Ofertas.**

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio y 20% plazo de entrega, en este caso se recibe una oferta, la misma se realiza la revisión de los documentos.

De acuerdo al análisis y revisión por parte de la administración, determino que la empresa: **Constructora Quesada & Campbell**, cumplen con todos los requisitos del cartel de licitación, oficio visible en el folio 115.

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la Empresa:

- Constructora Quesada & Campbell, por un monto de ₡ 29.999.900,00 (veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Empresa, Constructora Quesada & Campbell, por un monto de ₡ 29.999.900,00 (veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Licitación Abreviada N° 2018-LA-000014-CL01, Construcción tratamiento superficial bituminosa, barrio San Juan, La Colonia, Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

## ACUERDO N° 2114

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0239-2018.**

**Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 159 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000119-CL01, Mejoras Salón Comunal de Anita Grande de Jiménez, solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Hugo Arce Miranda, oferta por un monto de ₡4.500.000.00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- José Luis Gracia Rodríguez, oferta por un monto de ₡4.734.491.20 (cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un colones con 20/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Rolando Estaban Sanabria Hernández, oferta por un monto de ₡5.915.889.43 (cinco millones novecientos quince mil ochocientos ochenta y nueve colones con 43/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- Constructora y Servicios Cover S.A, oferta por un monto de ₡7.288.200.00 (siete millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

| Valoración Económica               |                | 70 puntos | 15 puntos            | 15 puntos        | Total  |
|------------------------------------|----------------|-----------|----------------------|------------------|--------|
| Empresa                            | Monto Ofertado | Precio    | Referencia Comercial | Plazo de Entrega |        |
| Multiservicios Sanabria            | ₡ 5 915 889,43 | 70,00     | 15,00                | 15,00            | 100,00 |
| Constructora y servicios Cover S.A | ₡ 7 288 200,00 | 56,82     | 15,00                | 13,00            | 84,82  |

**Nota:** La oferta de Hugo Arce Miranda se da como descalificada ya que en el cartel de licitación se solicita y se aclara que será obligatorio presentar la oferta utilizando el Cuadro de Cantidades y Precios, y el señor Hugo realizó su propia tabla de pagos por lo que la oferta NO cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel de licitación.

**Nota:** La oferta de Jose Luis García Rodríguez se da como descalificada ya que fue notificado por el departamento de proveeduría para subsanar los documentos como Patente y estar Inscrito en C.C.S.S, y el señor García no cumplió con lo requerido en el tiempo establecido.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles, determino que la empresa: Rolando Estaban Sanabria Hernández, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No.154 -156.

### POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al Señor:

- Rolando Estaban Sanabria Hernández, por un monto de 5.000.000 (cinco millones de colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles. Según detalle:
  - Nota: para ajustarse al monto presupuestario se elimina la línea:
  - 2.6.1 construcción de Portón Corredizo de 3mx2.10m.
  - 2.7.3 colocación de 36 m2 de piso cerámico.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar al**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Señor: Rolando Esteban Sanabria Hernández, por un monto de ₡ 5.000.000.00 (cinco millones de colones exactos), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles. Según detalle del Por tanto. Compra Directa No. 2018-CD-000119-CL01, mejoras salón comunal de Anita Grande de Jiménez, Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 2115**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0253-2018.**

**Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 26 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000174-CL01, mantenimiento y reparación vagoneta SM-6283, solicitud presentada por el Ing. Freddy José Rivera Varela.

Se recibió oferta de la empresa:

- Eurobus S.A, oferta por un monto de ₡5.537.488.00 (cinco millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el ing. Freddy José Rivera Varela, determino que la empresa: Eurobus S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.24.

### **POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la Empresa:

- Eurobus S.A, por un monto de ₡ 5.537.488.00 (Cinco millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho colones exactos) monto de acuerdo al

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy José Rivera Varela. Según detalle:

| Descripción  | Monto          |
|--------------|----------------|
| Mano de obra | ₡ 840.000,00   |
| Repuestos    | ₡ 3.880.042,00 |
| Lubricantes  | ₡ 817.446,00   |

**Por Unanimidad, SE ACUERDA:** Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Empresa: Eurobus S.A, por un monto de ₡ 5.537.488.00 (Cinco millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy José Rivera Varela. Según detalle del Por tanto. Compra Directa No. 2018-CD-000174-CL01, Mantenimiento y reparación vagoneta SM-6283, Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

## ACUERDO N° 2116

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

### **DACM-0243-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 47 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000171-CL01, Servicios de Gestión y Apoyo para continuidad del Área de Inclusión para personas con Discapacidad, Solicitado por Dra. Mauren Monge Bolaños, coordinadora Unidad de Bienestar Social, Familia y Mujer Municipalidad de Pococí.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

A la hora de la apertura se recibió oferta de la señora:

- Kembly Mora Rodríguez, oferta por un monto de ₡599.600.00 (quinientos noventa y nueve mil seiscientos colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel.

Evaluación

| Proveedor             | Precio 65% | Experiencia 35% | Total |
|-----------------------|------------|-----------------|-------|
| Kembly Mora Rodríguez | 65%        | 35%             | 100%  |

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte Dra. Mauren Monge Bolaños, coordinadora Unidad de Bienestar Social, Familia y Mujer Municipalidad de Pococí, determino que la señora: Kembly Mora Rodríguez, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.45.

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la Señora:

- Kembly Mora Rodríguez, por un monto de ₡ 2.998.000.00, (dos millones novecientos noventa y ocho mil colones exactos) por un periodo de cinco meses con mensualidades de 599.600.00 (quinientos noventa y nueve mil seiscientos colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Mauren Monge Bolaños.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Señora: Kembly Mora Rodríguez por un monto de ₡ 2.998.000.00. (Dos millones novecientos noventa y ocho mil colones exactos) por un periodo de cinco meses con mensualidades de ₡599.600.00 (quinientos noventa y nueve mil seiscientos colones exactos). Monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Mauren Monge Bolaños. Compra Directa No. 2018-CD-000171-CL01, servicios de Gestión y Apoyo. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

## ACUERDO N° 2117

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0240-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 242 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000125-CL01, ampliación capilla cementerio de Tarire la Rita y obras por contrato, solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Incasa M & Q Desarrolla S.A, oferta por un monto de ₡5.685.738.29 (cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y ocho colones 29/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Desarrollo Económico Azul Marino JMSA, oferta por un monto de ₡6.707.448.11 (seis millones setecientos siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones con 11/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Juan José Ballesterero Murillo, oferta por un monto de ₡7.830.621.00 (siete millones ochocientos treinta mil seiscientos veinte y un colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- AGB Construcciones Técnicas S.A, oferta por un monto de ₡7.917.000.00 (siete millones novecientos diecisiete mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- Constructora Kir Eres S.A, oferta por un monto de ₡8.954.499.66 (ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve colones con 66/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Constructora y Servicios Cover S.A, oferta por un monto de ₡9.744.800.00 (nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Rolando Esteban Sanabria Hernández, oferta por un monto de ₡10.192.627.74 (diez millones ciento noventa y dos mil seiscientos veinte y siete colones con 74/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Constructora Somixa, oferta por un monto de ₡10.606.400.00 (diez millones seiscientos seis mil cuatrocientos colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Carlos Edgardo López Martínez, oferta por un monto de ₡11.992.100.00 (once millones novecientos noventa y dos mil cien colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

| Valoración Económica                   |                | 100 puntos |
|----------------------------------------|----------------|------------|
| Almacén                                | Monto Ofertado | Puntos     |
| Incasa M&Q Desarrolla Sociedad Anónima | ₡ 5 685 738,29 | 100        |
| Desarrollo Económico Azul Marino       | ₡ 6 707 448.11 | 84         |
| Juan José Ballesterio Murillo          | ₡ 7 830 621.00 | 72         |
| AGB Construcciones Técnicas S.A        | ₡ 7 917 000.00 | 71         |
| Constructora KIR ERES S:A              | ₡ 8 954 499.00 | 63         |
| Constructora y Servicios Cover S.A.    | ₡ 9 744 800.00 | 58         |

|                         |                 |    |
|-------------------------|-----------------|----|
| Multiservicios Sanabria | ₡ 10 192 627.74 | 55 |
| Constructora SOMIXA     | ₡ 10 606 400.00 | 53 |

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles, determino que la empresa: Incasa M & Q Desarrolla S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.239.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la Empresa:

- Incasa M & Q Desarrolla S.A, por un monto de ¢ 5.685.738.29, (Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y ocho colones 29/100) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Empresa: Incasa M & Q Desarrolla S.A, por un monto de ¢ 5.685.738.29 (Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y ocho colones 29/100), monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles. Compra Directa No. 2018-CD-000125-CL01, ampliación capilla cementerio de Tarire la Rita y obras por contrato. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

**ACUERDO N° 2118**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0242-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 181 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000134-CL01, construcción parada autobuses Jiménez, solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- **Incasa M & Q Desarrolla S.A**, oferta por un monto de ₡1.559.168.01 (un millón quinientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho colones 01/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- **Carlos Edgardo López Martínez**, oferta por un monto de ₡1.595.000.00 (un millón quinientos noventa y cinco mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- **Constructora Somixa**, oferta por un monto de ₡1.650.000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- **Rolando Esteban Sanabria Hernández**, oferta por un monto de ₡2.278.368.06 (dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con 06/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- **Juan José Ballesterero Murillo**, oferta por un monto de ₡2.800.000.00 (dos millones ochocientos mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- **Desarrollo Económico Azul Marino JMSA**, oferta por un monto de ₡3.155.949.32 (tres millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve colones con 32/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- **AGB Construcciones Técnicas S.A**, oferta por un monto de ₡3.500.00 (tres millones quinientos mil colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

| Valoración Económica                     |                | 100 puntos |
|------------------------------------------|----------------|------------|
| Almacén                                  | Monto Ofertado | Puntos     |
| INCASA M&Q DESARROLLA SOCIEDAD ANONIMA", | ₡ 1 559 168.01 | 100        |
| Construcciones y remodelaciones Stauros. | ₡ 1 595 000.00 | 94         |
| Constructora SOMIXA                      | ₡ 1 650 000.00 |            |
| Multiservicios Sanabria                  | ₡ 2 278 368.06 |            |
| AGB Construcciones Técnicas S.A          | ₡ 3 500 000.00 |            |

**Nota:**

- Se elimina de las ofertas elegibles la oferta recibida por la empresa constructora "Desarrollo Económico Azul Marino JMSA" por no presentar la documentación de estar al día con la CCSS y no presentar la patente Municipal.
- Se elimina de las ofertas elegibles la oferta recibida por la empresa constructora "Juan José Ballesterero Murillo" por no presentar la documentación de estar al día con la CCSS y no presentar la patente Municipal.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles, determino que la empresa: **Incasa M & Q Desarrollo S.A**, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.179.

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la Empresa:

- Incasa M & Q Desarrolla S.A, por un monto de ¢ 1.559.168.01, (un millón quinientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho colones 01/100) monto de acuerdo al contenido presupuesto existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Empresa: Incasa M & Q Desarrolla S.A, por un monto de ¢ 1.559.168.01, (un millón quinientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho colones 01/100) monto de acuerdo al contenido presupuesto existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles. Compra directa N° 2018-CD-000134-CL01, Construcción parada de autobuses Jiménez, Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

**ACUERDO N° 2119**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0255-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 71 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000177-CL01, servicios de Gestión y Apoyo 2 peones para mantenimiento de parques, solicitud presentada por el Licdo. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

A la hora de la apertura se recibió oferta de los señores:

- Alexander Solís Vega, oferta por un monto de ₡399.250.00 (trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Derly Coto Barrantes, oferta por un monto de ₡399.250.00 (trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Olman Esteban Retana Acuña, oferta por un monto de ₡400.000.00 (cuatrocientos mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

A continuación, se muestran los aspectos evaluados:

| Oferente                     | Precio | Formación y<br>Experiencia | Entrevista | Total        |
|------------------------------|--------|----------------------------|------------|--------------|
| Olman Esteban<br>Retana cuña | 59,88  | 30                         | 5,6        | <b>95,48</b> |
| Derly Coto Barrantes         | 60     | 30                         | 6,88       | <b>96,88</b> |
| Alexander Solís Vega         | 60     | 30                         | 6,72       | <b>96,72</b> |

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Licdo. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental, determino que los señores: **Alexander Solís Vega y Derly Coto Barrantes**, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No.63 al 69.

#### POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a los Señores:

- Alexander Solís Vega, por un monto de ₡ 2.794.750.00, (dos millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta colones exactos) por un periodo de 7 meses, con mensualidades de 399.250.00 (trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta de colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Licdo. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.
- Derly Coto Barrantes, por un monto de 2.794.750.00 (dos millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta colones exactos) por un periodo de 7 meses, con mensualidad de 399.250.00 (trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Licdo. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.

•  
**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a los Señores: Alexander Solís Vega, por un monto de ₡ 2.794.750.00, (dos millones**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

setecientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta colones exactos) por un periodo de 7 meses, con mensualidades de 399.250.00 (trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta de colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Licdo. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental, Derly Coto Barrantes, por un monto de 2.794.750.00 (dos millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta colones exactos) por un periodo de 7 meses, con mensualidad de 399.250.00 (trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta colones exactos) compra directa N°2018-CD-000177-CL01, Servicio de Gestión y Apoyo 2 peones para mantenimiento de parques. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

## **ACUERDO N° 2120**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

### **DACM-0238-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 16 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000293-CL01, (Adenda), Servicios de Gestión y Apoyo, Operador Equipo Pesado (Back Hoe) Solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela, coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta del señor:

- Jimmy Arias Castro, aceptando continuar con el contrato DPM-101-2017, por un monto de ₡650.000.00 (seiscientos cincuenta mil colones exactos) aportando certificaciones solicitada completas según cartel de invitación.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que el señor: Jimmy Arias Castro, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 13.

**POR TANTO:**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor

•Jimmy Arias Castro, por un monto de ₡ 3.900.000.00, (tres millones novecientos mil colones exactos) por un periodo de 6 meses con mensualidades de 650.000.00 (Seiscientos cincuenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA:** se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor Jimmy Arias Castro, por un monto de ₡ 3.900.000.00, (tres millones novecientos mil colones exactos) por un periodo de 6 meses con mensualidades de 650.000.00 (Seiscientos cincuenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. **Compra Directa No. 2017-CD-000293-CL01, (Adenda) Servicios de Gestión y Apoyo, Operador Equipo Pesado (Back Hoe), Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 2121**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0245-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 17 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000011-CL01, Adenda, servicio de gestión y apoyo para el proyecto Dibujo Catastral de planos en el software ARC GIS Municipal, solicitado por el Licdo. Hugo Alvarado León, Dpto. Catastro.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 17 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000011-CL01, Adenda, servicio de gestión y apoyo para el proyecto Dibujo Catastral de Planos en el software ARC GIS Municipal, solicitado por el Lcdo. Hugo Alvarado León, Dpto. Catastro.

Se recibieron oferta del señor:

- Jorge Alexander Montoya Rojas, aceptando la ampliación del contrato DPM 10-2018, por un monto de ₡ 650.000.00 (seiscientos cincuenta mil colones exactos) por dos meses, con certificaciones solicitadas completas.

De acuerdo al análisis y revisión de la oferta por parte del Licdo. Hugo Alvarado León, indican que la oferta del señor: Jorge Alexander Montoya Rojas, cumple con lo solicitado en el cartel de licitación.

### **POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al Señor:

- Jorge Alexander Montoya Rojas, por un monto de ₡ 1.300.000.00, (un millón trescientos mil colones exactos) por un periodo de dos meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Lcdo. Hugo Alvarado León, Dpto. Catastro.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA:** Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la pagar al señor Jorge Alexander Montoya Rojas, por un monto de ₡ 1.300.000.00, (un millón trescientos mil colones exactos) por un periodo de dos meses, compra directa N° 2018-CD-000011-CL01 Adenda servicio de Gestión y Apoyo para el proyecto dibujo catastral de planos en el software ARC GIS municipal, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Lcdo. Hugo Alvarado León, Dpto. Catastro. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

## **ACUERDO N° 2122**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

**DACM-0247-2018.**

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 42 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2018-CD-000176-CL01, servicio de gestión y apoyo ( 1 Oficinista ), solicitud presentada por el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la señorita:

- Cintia Fabiola Aguilar Castillo, oferta por un monto de ₡420.000.00 (cuatrocientos veinte mil colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

Evaluación:

| Nombre concursante     | Requisito admisibilidad |                   | Precio      | Puntos | Certificación | Calificación prueba | Puntos |
|------------------------|-------------------------|-------------------|-------------|--------|---------------|---------------------|--------|
|                        | Experiencia             | Educación         |             |        |               |                     |        |
| Cintia Fabiola Aguilar | si                      | si. Adm. Empresas | ₡420 000,00 | 60     | 20            | 19                  | 99     |

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto Dpto. Obras Civiles, determino que la señorita: Cintia Fabiola Aguilar Castillo, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.40.

### POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la Señora:

- Cintia Fabiola Aguilar Castillo, por un monto de ₡ 5.040.000.00, (cinco millones cuarenta mil colones exactos) con mensualidades de 420.000.00 (cuatrocientos veinte mil colones exactos) por periodo de 12 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Señora: Cintia Fabiola Aguilar Castillo, por un monto de ₡ 5.040.000.00, (cinco millones cuarenta mil colones exactos) con mensualidades de 420.000.00 (cuatrocientos veinte mil colones exactos) por periodo de 12 meses, monto de**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto. Compra Directa No. 2018-CD-000176-CL01, servicio de Gestión y apoyo (1 Oficinista). Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

**Regidora Patricia Aguilar Araya:**

Quiero metas, me están debiendo por lo menos a mí me están debiendo en el aspecto de que el día de hoy, se le está dando a Brandon la persona que le está ayudando en esa oficina pero realmente me están debiendo, no solamente ese departamento, hay otros que están debiendo mucho, vamos a ver cómo va hacer el trabajo ahorita que va entrar el extraordinario, que apoyo se le va a dar a los síndicos en lo que se necesita porque realmente hemos trabajado con los síndicos y no puede ser posible que les digan así no se hace yo quiero ver en este departamento y en especial a Fabiola que les ayude y no que les diga así no se hace es que les ayude, el espíritu es que las comunidades crezcan, en proyectos en esos espacios que se quieren recuperar no se está cumpliendo, lo hago ver en esta noche aquí y en Gestión y apoyo también con el tema del resto de departamentos, ver como se apuntan con todos los proyectos que tenemos, porque no son proyectos de un regidor son de los nueve regidores y todos los departamentos tienen que ir en la misma línea de atención a todos los nueve porque si no, no vuelvo avalar varias cosas, de una vez lo aclaro señores regidores , a veces cuando uno se apunta querer hacer una votación le da un apoyo a un regidor yo totalmente de acuerdo pero quiero ver que ellos no nos digan que no.

## **ACUERDO N° 2123**

Se conoce nota presentada por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, dice:

### **DACM-0257-2018**

Mediante la presente deseo informarles con todo respeto que debido a compromisos previamente adquiridos con la comisión de embellecimiento del boulevard en Guápiles, se me imposibilita participar de sesión del Concejo Municipal el día viernes 07 de setiembre del año en curso a las 17 horas.

Cabe indicar que en varias ocasiones esa reunión ha sido pospuesta por compromisos de última hora y por respeto a los señores, estaremos atendiendo dicha reunión previamente agendada, será sustituida por el señor Ing. Edgar Villareal Ruiz, Vicealcalde.

Agradezco la comprensión del caso.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Todo lo anterior, para conocimiento del honorable Concejo.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Acuerda.**

---

## **ACUERDO N° 2123-1**

### **COMWENTARIO:**

Eso mismo diría yo, porque desde el 2016 que entramos aquí ni un proyecto los míos se ha querido realizar, entonces también ahí uno ve que no se quiere trabajar en equipo ni que lo quieren ayudar a uno pero ese no es el tema ahorita, iniciando la sesión me da un documento que viene una partida específica lo cual me llama mucho la atención porque todos los años tiene presupuestado las partidas específicas que se han venido realizando verdad de administraciones anteriores porque son procesos que no se pueden cumplir en una sola administración por el por el mecanismo que se utilizan por la Ley de partidas específicas pero me llama poderosamente la atención que ahora viene de este aporte a biblioteca pública de Guápiles dice por un millón trescientos y resto, que no ha sido reflejado en ninguna de los presupuestos que nos han dado estos años que estamos aquí y la nota dice en virtud que dicha partida no ha sido tramitada, ni ejecutada se le solicita informar esta coordinación si existe interés por parte de la organización a proceder con el proyecto, un Proyecto que ni siquiera había aparecido en ninguna de las de las modificaciones en ninguno los presupuestos que se había presentado en esta municipalidad y ahora tenemos que estar claros que una cosa es la ley de administración pública en general lo que tenemos y existen varias leyes También tenemos la de partidas específicas, un proyecto parte específica no vence si no es tramitado por eso vemos qué parte específica desde el 2006, 2004 no sé cuánto para atrás no pierde la vigencia como lo dice aquí de haber perdido la vigencia del proyecto, de un proyecto que ni había sido el reflejado en los presupuestos, ellos lo que piden es para ver si se reválida a la partida que claramente sabemos que es por un proyecto de ley que se puede modificar una partida específica no hay nada más como a ti que modifican las partidas del presupuesto municipal y cierra la nota con lo más interesante que dice: bueno me da una fecha específica para responder a ver si queremos y no queremos verdad la partida específica, y dice que en caso de no tener la información necesaria se procederá conforme lo señala la ley que regula y procederá la administración con el uso de los recursos, queda muy claro que lo que quieren es desviar la partida quién sabe para qué, y yo creo que ya yo aquí ustedes saben que yo soy muy paciente que usted me vacilan con lo de Calle Vargas y eso que al final ni se hizo que me di cuenta que ahorita que dice que no están codificadas las calles, entonces todo lo que me habían dicho que sí que ya estaba para esas calles, era mentira no existe, nunca ha existido,

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Porque si usted no sabía que eso no está codificado entonces en que estamos y disque que ustedes lo habían presupuestado y al final no se pudo, que aquí, que allá, que por una cosa o por la otra entonces son cosas verdad, aquí tampoco se trata de agarrar la gente de mae como dicen no sé yo siento que eso es lo que lo que han venido haciendo muchas personas con algunos de nosotros, con esto me queda muy claro y que dicha que me dieron esta nota y está firmada y sellada y todo fue la municipalidad por el coordinador con copia al archivo, por dicha está con copia el archivo municipal donde todos los expedientes son públicos y cualquiera puede venir a solicitar, entonces me llama poderosamente la atención que cosas como éstas pueden seguir sucediendo, vienen a pedir los cuentas de una partida específica que ni siquiera había sido reflejada y ahora quieren ver en que la usan, entonces aquí yo no sé qué es lo que está pasando, no sé qué es lo que lo que se quiere o no sé dónde salió porque yo cupo muchas explicaciones aquí.

Entonces primero eso, segundo También aparte de que viene con una puerta abierta que a Guápiles me imagino que es el edificio que se usa para yudo y estás disciplinas también quiero saber en qué código está presupuestado ese \$1.358,971.98 que nunca había sido reflejado verdad, y eso que lo están pidiendo para el 17 de septiembre, hoy me lo dan y para el 17 de septiembre ya tiene que estar todo listo verdad para ejecutarla me imagino que ya se lo que están pidiendo, entonces creo que aquí muchas cosas que hay que aclarar y creo que parte la ministración tal vez con los departamentos aquí viene bueno con Andrea que dice que es la que hay que rendirle cuenta de eso, hay que solicitarle eso yo necesito primero que me den a mí toda la información real de lo que existe aquí en Guápiles para poder contestar este tipo de cosas porque así de la nada que aparezca no se puede vea con lo del presupuesto del cementerio tres millones y algo como es posible que ya tres veces se han presentado los mismos papeles y otra vez los van a pedir, otra vez que hay que hay que volver a traer todo otra vez volver le sacaré la fotocopia del libro de actas con lo mismo que ya se había solicitado otra vez volver que la junta el cementerio vuelva a ser la misma carta para entregarla no aparece, porque nada parece aquí todo se pierde yo no sé.

Entonces aquí cosas de verdad que a mí me molestan en serio Yo no tengo tiempo para estar de vago aquí en la municipalidad, o no tengo tiempo tal vez que puedo utilizar efectivamente quiere municipalidad porque yo trabajo, mis compañeros del Consejo Distrito también trabajan todo el día tenemos horario oficina como lo tienen aquí, aquí a veces Patricia es la que ayuda para tratar de ver en qué nos ayuda para para lo de las partidas específicas que se han ejecutado pero sinceramente estas cosas a mí me molesta porque tratan de agarrar lo de mona a uno yo soy profesional también aquí no somos ningunos tontos estamos hablando entre profesionales muchas veces y eso es lo que a mí me molesta y sin menospreciar a las personas tal vez que no sean profesionales pero lo que me molesta es que tratan de agarrarlo a uno de mono es increíble me parece increíble este tipo de cosas, entonces éste bueno tal vez ahorita que vi don Edgar que

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

estaba queriendo cómo hablar algo o tratar de aclarar algo si quiero que me aclare muchas cosas de éstos, de igual forma lo vamos a hacer por escrito y voy a pedir cuentas muchas cuentas por escrito inclusive a la Contraloría porque yo creo que ya estas cosas son suficientes aquí, es el último año, es el último año que tenemos y muchos de los proyectos ni siquiera se han podido realizar, ni uno, ni uno lo que nosotros proponemos, entonces ahí donde uno ve de verdad el interés y ese tipo de cosas que ni siquiera producen administrativamente porque aquí se brincan creen que porque tienen ahí copiar y pegar en algunas leyes creen que ya lo saben todo, entonces si de verdad yo esté voy a empezar a pedir muchas cuentas y eso que nadie se lo tome personal porque aquí estamos en un Concejo Municipal que todos son consenso estamos en la parte administrativa y todos tenemos que entender que también esté incurrimos errores muchas veces y pero hay forma de solventarlo como también lo dice la administración pública, entonces esto era básicamente y si quiero luego algunas explicaciones Gracias señora presidente

**Sr. Edgar Villarreal Ruiz. Vice-Alcalde Municipalidad de Pococí.**

Hace unos días hubo una reunión con la señora Diputada Yorleny León en donde ella manifestó que había que hacer un proyecto de ley con aquellos proyectos que en el tiempo no habían prosperado, algunos ejemplos que podemos ver si para próxima sesión de Martes Michael me ayuda a traer la lista de todos tienen nombre y los recursos 2006 dice la nota que tiene Geison y extrañamente se han venido pasando en el tiempo y no se materializan, por ahí en la lista uno que dice compra del terreno para el cementerio de Guápiles compra así literalmente del terreno para el cementerio de Guápiles por 4 millones de colones dígame en cuál mundo voy a comprar un terreno en Guápiles con cuatro millones de colones

Entonces eso de tipo de anomalías que se vienen repitiendo un año y otro y otro y otro el espíritu era hacer un proyecto de ley para modificar esos recursos hacia otro proyecto que dentro del distrito dentro de la comunidad le sea más beneficioso a la comunidad pero ya lo dijo Geison fuerte y claro no es bajo otra modalidad que no sea un proyecto de ley sino esas plata siguen dando vueltas y vueltas y ahorita estamos en el 2018 y ahí proyectos del 2006, entonces si no lo hago escrito porque le dije en la última sesión que tuvimos ahí de coordinación con Mauricio y con Andrea si no lo hacemos por escrito no quede evidencia de que se está solicitando que se pronuncie sobre esos proyectos les interesa bueno no se tocan, pero hagan los realidad no que se sigan dando vueltas a la plata porque sigue siendo un recurso no ejecutable se representa, entonces ese es el espíritu de la si les interesa manifiestamente me interesa ese proyecto sigue adelante me alcanza pero si no le va alcanzar, no tiene mucho sentido porque ni siquiera se puede tocar recurso pero es vida proyecto de ley de otra manera no y la necesidad de darlo en blanco y negro es Porque algunos compañeros colaboradores y cuenta Brandon ahí está Michael en la mañana que estaba la palmilla dice ese dicho a los síndicos y no se pronuncia No quiero

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

más le dicho Quiero un oficio que quede evidencia de que se está haciendo la gestión y eso es el documento por el cual don Geison ahorita se está manifestando muchas gracias

**Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.**

Yo si me voy a referir porque si he trabajado con los síndicos, trabajé con Geison creo que el año pasado nunca lo he visto reflejado cuando lo envían y si es una falta de respeto que no diga cuáles son, como está reflejado o sea, si es materiales minerales y asfálticos y todo ese drama que le hacen a uno, por eso es que dije que no puede ser posible se le están dando insumos a los departamentos y no puede ser posible que a veces ni aún como una lista que llegaba que yo le avisó estoy cansada explicar ese señor no, no estoy cansada de ese señor ayuda a ese señor y hágalo así es como se tiene que hacer

**Síndico, Geison Valverde M.**

Sólo para tal vez cerrar el tema éste es que ese es el asunto digamos don Edgar, nos mandan esta nota de algo que ni siquiera reflejado en el presupuesto ni en el ordinario en el extraordinario eso es lo más curioso esta nota que no aparece reflejado desde que entramos en ningún momento y aquí ni siquiera sale la fecha en que en que se presupuestó eso, porque digamos eso del cementerio fue para la época de Lelo que descansa en paz verdad, Patricia consciente de eso porque aquí doña Isabel que era la que estaba Presidenta del cementerio y cuántas veces no caminó hasta aquí, cuántas veces no hicimos papeles, cuántas veces no nos reunimos, y nos ha podido cambiar entonces son cosas que son extrañas, que administrativamente nos exigen algo pero administrativamente no están cumpliendo con cuando nosotros cumplimos con el deber que tenemos para cambiar a modificar este tipo de cosas, Explica Ampliamente.

**Reg. Maricruz Chaves Alfaro.**

Que informarle a los restantes miembros de esa comisión y no se ha traído Tampoco tampoco no se han traído algunos informes de la alcaldesa no se han traído algunos proyectos desde el 2016 y hay acuerdos que no se han cumplido y están esperando a que los lleven a la Contraloría o hagan el reclamo respectivo para que pueda la municipalidad por obligación realizar los proyectos y eso va desajustar los dineros que ya nosotros habíamos hecho el trabajo, entonces de ahí viene todas las modificaciones y toda la complejidad del asunto entonces yo le pido este muy encarecidamente a la Alcaldía que le ponga un poquito más de trabajo yo sé que han trabajado bastante porque sé que el dinero no llega como quisiera pero hay dineros que sí ya están en otras cuentas que sí tienen dinero y que yo no veo proyectos, en eso estamos claros pero hay proyectos que el dinero está y no es no es de calles tal vez y yo sé qué día está no lo manda y me duele

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

que porque la gente está llame y llame y pregunte y pregunté y eso cansa. Explica Ampliamente.

**Reg. Eliecer Araya Brenes.**

Yo quería hacer una propuesta de que se le diga a los ingenieros que los proyectos que nosotros tenemos ahí que tenga los carteles y listos para cuando el dinero nada más meterlo, porque uno llegue le acomoda el proyecto no, no hay plata no ha entrado, entonces si van a esperar que la plata para empezar a hacer los carteles se va a ir el tiempo, si está el cartel hecho entre proyecto y se metió y va a ser rápido entonces para que a través de la Administración se le diga a los ingenieros para que nos ayuden con eso para que se agilice las cosas, Gracias.

**Reg. Patricia Aguilar Araya.**

Hoy ustedes vieron que fue por unanimidad, todas las votaciones y por eso lo aclaré espero que como compañeros como compañeros cuando vengan el resto porque si no fue cuando dije, no voy a hacer otra vez la votación porque me digan que por tal cosa creo que el compañerismo a cómo se está viendo que todos están hablando aquí no es que solamente los mismo regidor los del otro, los del otro, creo que hoy todos los 9 hicieron la votación en compañerismo.

---

**Reg. Maricruz Chaves Alfaro.**

Solicita Vehículo para la inauguración del Mercadito de Campo Cinco.

**Por Unanimidad, Se Acuerda: Pagar Viáticos y transporte.**

---

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA  
SESIÓN

---

**F-PATRICIA AGUILAR ARAYA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**F-GUILLERMO DELGADO OROZCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**